INFORME FINAL DE

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022





















INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Índice

Indice	
Resumen Ejecutivo	2
Introducción	
Objetivos de la evaluación	8
Metodología	9
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	10
II. DISEÑO	13
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	46
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	6 ⁷
V. OPERACIÓN	67
VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	96
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS	98
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	y 102
Conclusiones	107
Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluador de la evaluaciónde la evaluación	-
Bibliografía	113
ANEXOS	115
Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para	
Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores	12
Anexo C. Cuestionario – diagnóstico	123
Anexo 1. Indicadores	129
Anexo 2. Metas del programa	135
Anexo 3. Complementariedad y coincidencias entre program y/o acciones en otros niveles de gobierno	
Anexo 4. Avance de las acciones para atender los Aspectos Son de Mejora	-
Anexo 5. Evolución de la Cobertura	







INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 6. Información de la Población Atendida	.144
Anexo 7. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	145
Anexo 8. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	147
Anexo 9 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	149







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Resumen Ejecutivo

De conformidad con lo establecido en los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, el objeto de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, el numeral décimo sexto fracción I, inciso a, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual consiste en analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Este informe contiene los resultados finales de la Evaluación de Consistencia y Resultados formulada al Programa presupuestario E041 Rezago Educativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y cuya unidad responsable es el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo. Los hallazgos que se presentan en este documento obedecen al objetivo principal de evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por la unidad responsable del programa en los formatos oficiales que para tales efectos se estableció.

Como objetivos específicos de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario E041 Rezago Educativo se plantearon los siguientes:

 Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios;







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados;
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en seis temas y 45 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación	14-22	9
a Resultados	1122	3
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la	43	1
Población Atendida	19	'
Medición de Resultados	44-45	2
TOTAL	45	45







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis, mismo que incluyó un conjunto de actividades que involucró el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las personas responsables de la operación del programa y con personal del Centro de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo, dependencia que fungió como coordinadora de la Evaluación. Finalmente, con el objeto de obtener información más detallada respecto a la operación del programa presupuestario sujeto a evaluación, se realizaron entrevistas a los responsables de su operación, diferentes entes ejecutores, personal directivo y responsable del proceso de planeación, programación y evaluación.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Introducción

La Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario E041 Rezago Educativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo con la finalidad de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, así como proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Esta evaluación se realizó atendiendo los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación de consistencia y resultados a Programas presupuestarios, establecidos por el Centro de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo (CEDQROO), mismos que se encuentran armonizados con los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Para el logro de sus objetivos, la Evaluación se desarrolló conforme a los siguientes apartados:

- I. Características del Programa
- II. Diseño
- III. Planeación y Orientación a Resultados
- IV. Cobertura y Focalización
- V. Operación
- VI. Percepción de la Población Atendida
- VII. Medición de Resultados
- VIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y

Recomendaciones

Conclusiones

Ficha técnica

Bibliografía

Implementación del PbR-SED

Anexos







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Objetivos de la evaluación

Objetivo general:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa E041-Rezago Educativo, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por la unidad responsable del programa en los formatos oficiales que para tales efectos se estableció.

Objetivos específicos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados;
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Metodología

La presente evaluación se desarrolló atendiendo los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación de consistencia y resultados a Programas presupuestarios, establecidos por el Centro de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo (CEDQROO), mismos que se encuentran armonizados con los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Para cumplir con los objetivos de la evaluación, se realizó un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis, mismo que incluyó un conjunto de actividades que involucró el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las personas responsables de la operación del programa y con personal del Centro de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo, dependencia que fungió como coordinadora de la Evaluación. Finalmente, con el objeto de obtener información más detallada respecto a la operación del programa presupuestario sujeto a evaluación, se realizaron entrevistas a los responsables de su operación, diferentes entes ejecutores, personal directivo y responsable del proceso de planeación, programación y evaluación.







INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del Programa presupuestario

Nombre: Programa presupuestario E041 Rezago Educativo.

Ejercicio fiscal: 2022.

Unidad responsable: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

(IEEJA) de Quintana Roo.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

"Alto número de personas de quince años y más en el Estado de Quintana Roo

sin educación básica concluida".

3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula:

La propia MIR del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo señala que este se encuentra alineado y vinculado a los siguientes eje, programa, objetivo,

estrategia y meta del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo:

Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.

Programa: Educación pública de calidad.

Objetivo: 4-23- Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y

de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos

aprendizajes para la vida.

Estrategia: 4-23-01- Implementar estrategias de atención a la demanda y

permanencia en todos los niveles educativos, al fortalecimiento de una planta

docente competente y a la formación integral de los educandos.

Meta: Implementar estrategias docentes innovadoras en 172 escuelas de nivel

básico, medio superior y superior a través del observatorio educativo, para

incrementar el desempeño escolar de los educandos.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

4. Descripción de los objetivos del Programa presupuestario, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

General

Promover y realizar acciones para garantizar una educación inclusiva y equitativa para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, a través de la prestación de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria.

2.2. Específicos

- -Dar respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, basándose en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.
- -Promover el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes de 10 a 14 años, así como de personas jóvenes y adultas de 15 años o más, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos que imparte el programa.
- -Impulsar que las personas jóvenes y adultas que no saben leer y escribir inicien su proceso de alfabetización para la mejora de su calidad de vida, favoreciendo la continuidad educativa.
- -Impulsar servicios educativos orientados a mejorar la atención de grupos prioritarios, derivado de las condiciones de desventaja social y/o discriminación en las que viven.

Bienes y servicios que ofrece el programa:

Educación básica a personas de 15 años y más con rezago educativo.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y localidad, cuando aplique):

Población total: 1,379,563 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo (INEGI, 2020).

Población potencial: 312,414 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida (INEGI, 2020)

Población objetivo: 6,657 (meta modificada a 5,507) personas de 15 años y más sin educación básica concluida; 11,660 promedio de atención mensual (INEA, 2022).

Población atendida: 3,468 personas que concluyen al menos un nivel educativo; 11,154 promedio de atención mensual (INEA, 2022).

6. Presupuesto ejercido en los años anteriores al proceso de evaluación:

Año	Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Ejercido	Subejercicio
2019	Recurso Estatal Ramo 33 FAETA. Ramo 11	\$46,310,656.00	\$936,366.06	\$47,247,022.06	\$47,247,022.06	0.00
2020	Recurso Estatal Ramo 33 FAETA. Ramo 11	\$52,321,065.00	\$1,104,938.52	\$53,426,003.52	\$53,426,003.52	0.00
2021	Recurso Estatal Ramo 33 FAETA. Ramo 11	\$52,913,321.00	\$995,448.58	\$53,908,769.58	\$53,908,769.58	0.00
2022	Recurso Estatal Ramo 33 FAETA. Ramo 11	\$79, 676,377.99	\$2,743,888.66	\$82,429,265.68	\$81,289,389.57	0.00

Fuente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo (IEEJA, 2023).







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

II. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la unidad responsable del programa realizó del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa, se llevó a cabo un análisis que permitió contestar las siguientes preguntas:

- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa presupuestario está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
 - c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 El Programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema

Justificación:

a. Si cumple. El problema está formulado en el árbol de problemas del programa como un hecho negativo: "Alto número de personas de quince años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida". Asimismo, el árbol de objetivos establece que esta situación puede ser revertida: "Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida salen del rezago educativo al concluir su educación básica".







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

b. Si cumple. La Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA realiza las estimaciones de rezago educativo, considerando el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, las proyecciones de población 2010 – 2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la estadística del Sistema Educativo Nacional de la SEP y logros del INEA. Posteriormente, emite para cada entidad federativa, un Anuncio Programático Presupuestal, a través del cual determina la población que presenta el problema o necesidad y establece las metas de cobertura anual.

Población total: De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) existen 1,379,563 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo

Población potencial: El Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) muestra que se tienen 312,414 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida.

Población objetivo: Se define como la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. La meta cobertura anual establecida en el Anuncio-Programático Presupuestal 2022 del INEA fue de 11,660 jóvenes y adultos y de 6,657 educandos que concluyen nivel en las diferentes etapas de atención educativa, siendo ésta última modificada y reducida a 5,507.

Población atendida: 3,468 personas que concluyen al menos un nivel educativo; 11,154 promedio de atención mensual (INEA, 2022).

c. Sí cumple. Del Anuncio Programático Presupuestal 2022 que la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA emite para cada entidad federativa, y a través del cual la unidad responsable determina la población que presenta el problema o necesidad y establece las metas de cobertura anual, y, derivado de lo señalado por el personal de la unidad responsable entrevistado, se advierte que, la revisión







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

y actualización del problema que busca resolver el programa, se realiza anualmente.

Recomendaciones:

-No obstante que el personal del IEEJA entrevistado señaló que emplean las Reglas de Operación del INEA, se recomienda elaborar las Reglas de Operación (ROP) propias del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, en las que se defina el plazo para la revisión y actualización del problema que busca resolver el Programa presupuestario.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa presupuestario que describa de manera específica:
 - a. Causas, efectos y características del problema.
 - b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.
 - c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
 - d. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí cumple.

NIVEL	CRITERIOS
3	 El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

a. Si cumple. El árbol de problemas del programa presupuestario describe las causas y efectos del problema, de la siguiente manera:

Problema: Alto número de personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida.			
	Efectos		
Causas	Efecto superior: Deficiente acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promuevan en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda.		







INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Causa principal:	Efecto principal:
-Personas de 15 años y más	-Deficiente acceso a educación de
analfabetas.	calidad con aprendizajes para la vida y
	el trabajo.
Causas secundarias:	Efectos medios:
-Deficiente eficiencia terminal del	-Deficientes condiciones económicas.
sistema escolarizado en los primeros	-Poco acceso a empleos bien
grados.	remunerados.
-Insuficiente cobertura en los servicios	-Mano de obra no calificada.
de educación básica en los primeros	
grados.	
-Alta deserción del sistema	
escolarizado en los primeros grados.	
Causa principal: Personas de 15 años y	Efecto principal:
más sin primaria concluida.	-Sin acceso a niveles educativos
	superiores.
Causas secundarias:	Efectos medios:
-Insuficiente reincorporación y	-Sin acceso a sus derechos de
atención a desertores del sistema	educación.
escolarizado en nivel primaria.	-Desconocimiento de modalidades de
-Insuficiente cobertura de servicios de	estudio.
educación básica en el nivel primaria.	-Poco conocimiento de la oferta
-Alta migración al Estado de personas	educativa.
con rezago educativo.	
Causa principal: Personas de 15 años y	Efecto principal:
más sin secundaria concluida.	-Poco conocimiento de sus derechos
	humanos.
Causas secundarias:	Efectos medios:
-Baja eficiencia terminal del sistema	-Percepción de alta marginación en la
escolarizado en nivel secundaria.	aplicación de sus derechos.
-Insuficiente cobertura de servicios de	-Pocas oportunidades de desarrollo

- educación básica en nivel secundaria.
- -Alta dispersión de comunidades Rurales, y creación de asentamientos irregulares urbanos con altos índices de rezago educativo.
- social personal.
- -Alta migración en busca de mejores oportunidades.

b. Si cumple. La Unidad responsable del programa especifica la cuantificación de la población que presenta el problema:

Población total: 1,379,563 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo (INEGI, 2020).







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Población potencial: 312,414 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida (INEGI, 2020)

Población objetivo: 6,657 (meta modificada a 5,507) personas de 15 años y más sin educación básica concluida; 11,660 promedio de atención mensual (INEA, 2022).

Población atendida: 3,468 personas que concluyen al menos un nivel educativo; 11,154 promedio de atención mensual (INEA, 2022).

- **c. Si cumple.** En el Anuncio Programático Presupuestal 2022 que el INEA emitió para el Estado de Quintana Roo, se observa la ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
- **d. No cumple.** Si bien del Anuncio Programático Presupuestal 2022 que la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA emitió para el Estado de Quintana Roo, se advierte que la revisión y actualización del problema que atiende el programa, se realiza anualmente, no se identificó que la unidad responsable cuente con un documento propio de diagnóstico del problema que atiende el Programa presupuestario que describa de manera específica las causas, efectos y características del problema; la cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema; la ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema; y, el plazo para su revisión y su actualización.

Recomendación:

-Elaborar un diagnóstico del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, en el que se incluya y describa de manera específica: Las causas, efectos y características del problema; cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema; ubicación territorial (Por región, municipio, comunidad) de la población o área de enfoque que presenta el problema; y, el plazo para la revisión y actualización.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
2	 El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación:

Para sustentar el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, la unidad responsable considera documentos oficiales como el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, y el Anuncio Programático Presupuestal 2022 del INEA, por lo que es posible identificar la consistencia de la justificación teórica y empírica de la intervención del programa, así como la consistencia de ésta con el árbol de problemas y el árbol de objetivos. Sin embargo, es necesario incorporar y agrupar en un documento de diagnóstico del programa la información referida, y, en su caso la evidencia(s) (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Recomendación:

-Elaborar un documento de diagnóstico del Programa Presupuestario que contenga la justificación teórica y empírica que sustente la intervención que lleva a cabo el programa, incluyendo la evidencia estatal, nacional o internacional respecto a si el modelo es eficiente o eficaz con relación a otras alternativas, la factibilidad y riesgos en la implementación del modelo de intervención, los efectos positivos atribuibles a los componentes del programa presupuestario (Pp), y, en su caso, la importancia de la ejecución de la acción de gobierno ejecutada por el Pp.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
 - a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
 - b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

El Propósito del Programa presupuestario 041 Rezago educativo que, de acuerdo con su MIR consiste en "Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica", está vinculado con los objetivos y estrategias, tanto del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana, como del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 de Quintana Roo, considerando que:

a. Si cumple. Existen conceptos comunes entre el Propósito del Programa presupuestario y los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo, como







INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, por ejemplo: educación, educación básica, rezago educativo, etc.

b. Si cumple. El logro del Propósito del Programa presupuestario aporta al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Plan Estatal de Desarrollo, como se muestra a continuación:

Propósito del Programa presupuestario 041 Rezago Educativo	Objetivo, estrategia y meta del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo a los que aporta el logro del propósito del Programa presupuestario. Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad. Programa: Educación Pública de Calidad.	Objetivo y estrategia del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 a los que aporta el logro del propósito del Programa presupuestario. Tema 8. Rezago educativo.
"Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica".	Objetivo: 4-23- Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida. Estrategia: 4-23-01- Implementar estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos, al fortalecimiento de una planta docente competente y a la formación integral de los educandos. Meta: Implementar estrategias docentes innovadoras en 172 escuelas de nivel básico, medio superior y superior a través del observatorio educativo, para incrementar el desempeño escolar de los educandos.	Objetivo: Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica. Estrategia: Ampliar la cobertura de atención de jóvenes, adultos, adultos mayores en condiciones de rezago educativo con un enfoque inclusivo.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo; Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 de Quintana Roo.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo, en su Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, y el programa "Educación Pública de Calidad", plantea como objetivo, estrategia y meta los siguientes:

Objetivo:

4-23- Garantizar el acceso y permanencia a una **educación inclusiva** y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.

Estrategia:

-4-23-01- Implementar estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los **niveles educativos**, al fortalecimiento de una planta docente competente y a la formación integral de los educandos.

Meta:

-Implementar estrategias docentes innovadoras en 172 escuelas de nivel básico, medio superior y superior a través del observatorio educativo, para incrementar el desempeño escolar de los educandos.

El objetivo, estrategia y meta del Plan Estatal de Desarrollo señalados, están vinculados con el objetivo y estrategia plasmados en el Tema 8. Rezago Educativo, del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 de Quintana Roo, mismos que consisten en:

Objetivo: Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica.

Estrategia: Ampliar la cobertura de atención de jóvenes, adultos, adultos mayores en condiciones de rezago educativo con un enfoque inclusivo.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Asimismo, tanto el objetivo como la estrategia del programa sectorial referidos están relacionados de manera directa con el Programa presupuestario 041 Rezago Educativo que en este acto se evalúa, en virtud de que el propósito de este último, de acuerdo con su MIR es que "Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica".







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Programa presupuestario con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

El propósito del Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo que la MIR define como "Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica" está vinculado de manera directa y contribuye al cumplimiento del Objetivo 4. "Educación de Calidad" de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con su meta 4.6:

Objetivo 4. "Educación de Calidad". Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta 4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

- 7. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a. Unidad de medida.
 - b. Están cuantificadas.
 - c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d. Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
3	 El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

Justificación:

La Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA realiza las estimaciones de rezago educativo, considerando el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, las proyecciones de población 2010 – 2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la estadística del Sistema Educativo Nacional de la SEP y logros del INEA. Posteriormente, emite para cada entidad federativa, un Anuncio Programático Presupuestal, a través del cual determina la población que presenta el problema o necesidad y establece las metas de cobertura anual.

a, b y c. Si cumplen. La población potencial, es calculada por el INEA, mediante las estimaciones de rezago educativo, clasificándolo en tres rubros: 1) analfabetismo, 2) sin primaria terminada y 3) sin secundaria terminada.

Por su parte, la población objetivo se cuantifica tomando en consideración el Anuncio Programático Presupuestal 2022 formulado por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA, mediante el cual se da a conocer a la Unidad







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Responsable la asignación programática presupuestal y las metas de cobertura de jóvenes, adultos y educandos que concluyen nivel en las diferentes etapas de atención educativa en la entidad.

Tipo de población	¿Quiénes son? ¿Cuántos son?	Fuente
Potencial	Población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y, que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.	INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.
	312,414 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida.	
Objetivo	Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.	INEA (2022). Anuncio Programático Presupuestal 2022.
	6,657 (meta modificada a 5,507) personas de 15 años y más sin educación básica concluida; 11,660 promedio de atención mensual (INEA, 2022).	

d. No cumple. No se identifica que la unidad responsable cuente con un documento propio que evidencie que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones de población potencial y población objetivo para su planeación.

Recomendaciones:

- -Elaborar las Reglas de Operación (ROP) del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, en las que se definan las poblaciones potencial y objetivo, la metodología para su identificación y cuantificación y el plazo para su revisión y actualización, así como los criterios de elegibilidad de beneficiarios.
- -Incluir en el diagnóstico del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, cuya elaboración se propone en las preguntas 2 y 3, la







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

cuantificación (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y localidad, cuando aplique) y características de las poblaciones potencial y objetivo, su ubicación territorial (Por región, municipio, comunidad), y, el plazo para su revisión y actualización.







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal.
 - b. Incluya el bien y/o servicio otorgado.
 - c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las
	características establecidas.

Justificación:

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo cuenta con un padrón de beneficiarios que permite conocer quienes reciben el servicio del programa que:

- **a. Si cumple.** Incluye información relativa a las características de los beneficiarios: Nombre, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, entidad de nacimiento, estado civil, domicilio, unidad territorial, fecha en la que se volvió beneficiario del programa, etc. que son recabadas mediante un formato de registro de la persona beneficiaria.
- **b. Si cumple**. Incluye el servicio que otorga el programa, que consiste en educación básica a personas de 15 años y más con rezago educativo.
- **c. Si cumple**. La información de los beneficiarios se encuentra en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA que utilizan las Plazas Comunitarias para registrar, acreditar y dar seguimiento a sus educandos, y que es un insumo para el IEEJA en la elaboración de su padrón de beneficiarios.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Entre la información de los beneficiarios que se registra en el SASA están sus datos principales (Apellidos, nombre, fecha de nacimiento, fecha de registro, modelo, etapa, sub proyecto, dependencia, etc.); datos generales (Sexo, correo electrónico, situación, nacionalidad, entidad federativa de nacimiento, domicilio, CURP, antecedentes escolares, ocupación, ingreso, etc.). Asimismo, los documentos del beneficiario como acta de nacimiento, CURP, certificados escolares, otros se suben a la plataforma SASA.

d. Si cumple. El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) constituye un mecanismo para depurar y actualizar anualmente el padrón de beneficiarios del programa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo emplea el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) para elaborar el padrón de beneficiarios, y este sistema recolecta información socioeconómica de sus usuarios, como ocupación e ingreso mensual, disponibilidad de equipo de cómputo, acceso a internet, etc.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación:

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo es posible identificar el resumen narrativo de la misma (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), como se muestra a continuación:

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario				
Programa	E041 - Rezago	Unidad	1307-1101 - Despacho de la Dirección General del	
Presupuestario: Educativo		Responsable:	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y	
			Adultos	

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)					
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia		
4 - Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad	Educación Pública de Calidad	permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos	4-23-01 - Implementar estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos, al fortalecimiento de una planta docente competente y a la formación integral de los educandos.		

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)					
Programa de Desarrollo	Tipo P.D.	de	Tema	Objetivo	Estrategia







INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

11 - Act	tualización	del	Sectorial	REZAGO	11-08 - Lograr que las personas de 15	11-08-08 - Ampliar la
Programa Educación	Sectorial Pública	de de		EDUCATIVO	años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación	de jóvenes, adultos,
Calidad.					básica	adultos mayores en condiciones de rezago
						educativo con un
						enfoque inclusivo.

Alineación Funcional				
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación	

	Formato 4 x 4						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto			
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida, mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	de cobertura estatal de Educación	SNIE, SEP	La población del Estado obtiene una educación integral de calidad que les permite progresar individual y colectivamente.			
Propósito	P - Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica	Indicador: Tasa de rezago educativo de la	Subdirección de Información y Estadística del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.	Todas las personas atendidas en el nivel educativo de secundaria concluyen su programa educativo			
Componente	C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización) concluido	C1 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, página INEA en Números, http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/	Las personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) acreditan sus exámenes			
Actividad	C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización)	rezago	página del INEA, http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/	Las personas en rezago educativo entreguen la documentación requerida para su incorporación			
Actividad	C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización)	,	www.qroo.gob.mx/ieea/verificacion-de-medios-del- sippres	Las personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) acuden a presentar sus exámenes			









INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Componente		,	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos,	Las personas
	con primaria concluida	de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria	página de INEA números, http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/	atendidas en primaria acreditan sus exámenes
Actividad	CO2.A01 - Inscripción de educandos en primaria	C2A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, página del IEEA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion- de-medios-del-sippres	Las personas en rezago educativo entregan la documentación requerida para su incorporación
Actividad	CO2.AO2 - Aplicación de exámenes de Nivel Primaria	C2A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, página del IEEA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion- de-medios-del-sippres	Las personas atendidas en Nivel Primaria acuden a presentar sus exámenes
Componente	C03 - Personas con secundaria concluida	C3 - Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, página del INEA números, http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/	Las personas atendidas en secundaria acreditan sus exámenes
Actividad	C03.A01 - Inscripción de educandos en secundaria	C3A01 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Página del IEEA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion- de-medios-del-sippres	Las personas en rezago educativo entregan la documentación requerida para su incorporación
Actividad	C03.A02 - Aplicación de exámenes de secundaria	C3A02 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria	Página del IEEA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion- de-medios-del-sippres	Las personas acuden a presentar sus exámenes
Actividad	C03.A03 - Otorgamiento de certificados a personas que concluyen nivel primaria o secundaria		Página del IEEA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion- de-medios-del-sippres	Las personas entregan la documentación requerida para su certificación
Actividad	C03.A04 - Capacitación de asesores	C3A04 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización	Página del IEEA, https://www.quintanaroo.gob.mx/ieea/verificacion- de-medios-del-sippres	Los asesores participan en los cursos de capacitación.

Fuente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo (2022).







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

El objetivo y estrategia correspondiente al Tema 8. Rezago Educativo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 son los siguientes:

Objetivo: Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica.

Estrategia: Ampliar la cobertura de atención de jóvenes, adultos, adultos mayores en condiciones de rezago educativo con un enfoque inclusivo.

De lo anterior se advierte la correspondencia del Programa Sectorial con todos y cada uno de los elementos del resumen narrativo: Fin, Propósito, Componentes y Actividades, de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa.

Recomendación:

-Elaborar las Reglas de Operación o documento normativo del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del
-	programa tienen las características establecidas.

Justificación:

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos formuló las fichas técnicas de los indicadores del programa, cuya estructura es la siguiente:

Ficha técnica de Indicadores

Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

INDICADORES

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Programa	E041 - Rezago Educativo		
Presupuestario			
Unidad Responsable del	1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y		
Programa	Adultos		
Presupuestario			
Nivel de Objetivo (Fin)	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en		
	todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida, mediante		
	estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.		

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

	Descripción		Unidad Responsabl Indica	
matriculados en educ	a el porcentaje de alumno ación superior al inicio del n estatal en edad normativ	ciclo escolar, con	1307-1101 - Despacho de la Instituto Estatal para la Ed Adultos	
cursar el nivel educati				/=
Método de Cálculo			erior al inicio del ciclo escol r educación superior, 18 a 2	
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	SNIE, SEP			
Responsable y Liga de Acceso:	matrícula de inicio de cicl	lo escolar, SEQ. Proyeccio	erior, Estadísticas continúas nes de población por edad oo.gob.mx/seq/medios-de-	desplegada, entidad
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	599 - Porcentaje	SI

	VARIABLES										
NUMERA	Total de alumnos matriculados en educación superior	Unidad de Medida del	47 - Alumno ()								
DOR	al inicio del ciclo escolar t	Numerador									
DENOMI	Población estatal a mitad del año t en edad idónea o	Unidad de Medida del	538 - Persona (s) ()								
NADOR	típica para cursar educación superior, 18 a 22 años	Denominador									

					МЕ	TAS					
Linea	Base	Año Meta	Meta Program ada	Comportam iento del	Tipo de	Semaforización					
Año:	2019		en el Año	Indicador hacia la Meta	Método	V	erde	A	marillo	Ro	ojo
Valor:	26.06 0	2022	35.280	ASCENDEN TE	PORCE NTAJE	29.987	40.571	26.45 9	29.987	26.459	40.571

Variable		Calendario Programado													
	Ene	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Juni	Juli	Ago	Septie	Octubr	Noviem	Diciem	Total		
	ro			- 1		0	0	sto	mbre	е	bre	bre			
NUMERAD	0.0	0.000	0.000	0.00	0.000	0.00	0.0	0.00	0.000	0.000	0.000	55,419.0	55,419.		
OR	00			0		0	00	0				00	000		
DENOMINA	1.00	1.000	1.000	1.00	1.000	1.00	1.00	1.00	1.000	1.000	1.000	157,089.	157,08		
DOR	0			0		0	0	0				000	9.000		

Fuente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo (2022).

Por lo tanto, se identificó que las fichas técnicas de indicadores cumplen con todos los incisos de la pregunta: a) Nombre; b) Definición; c) Método de cálculo; d) Unidad de Medida; e) Frecuencia de Medición; f) Línea base; g) Metas; h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 1 "Indicadores".

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	(Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar t / Población estatal a mitad del año t en edad idónea o típica para cursar educación superior, 18 a 22 años) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.	(Población analfabeta de 15 años y más en el año t + Población de 15 años y más sin primaria terminada en el año t + Población de 15 años y más sin secundaria terminada en el año t) / Población total de 15 años y más en el año.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Descendente
Componente	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel	(Número de personas que concluyen Nivel Inicial	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

E041 - Rezago Educativo

Nivel de	Nombre del	Método de	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad	Frecuencia	Línea	Metas	Comportamiento
objetivo	indicador	cálculo de	Ciaro	Relevante	Economico	Monitoreable	Adecuado	Definition	de medida	de medición	base	Metas	del indicador
	Inicial (Alfabetización)	(Alfabetización) en el período t / Número Promedio de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el período t) x 100											
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel inicial (alfabetización) en el año t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el año t) x 100.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí/No	Sí/No	Ascendente
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización)	(Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) presentados en el período t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente	Porcentaje de personas atendidas que	(Número de personas de 15 años y más en	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

E041 - Rezago Educativo

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	aprueban Nivel Primaria.	rezago educativo que concluyen nivel primaria en el año t / Número promedio de personas atendidas en primaria en el año t) x 100.											
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel primaria en el año t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el año t) x 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria.	(Número de exámenes de nivel primaria aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel primaria presentados en el período t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Componente	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	(Número de personas que concluyen nivel secundaria en el año t / Número promedio de personas atendidas en	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

E041 - Rezago Educativo

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		secundaria en el año t) x 100.											
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel secundaria en el año t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el año t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria.	(Número de exámenes de nivel secundaria aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel secundaria presentados en el período t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

E041 - Rezago Educativo

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria	(Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el período t / Número de personas que concluyen nivel primaria + Número de personas que concluyen nivel secundaria en el período t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización.	(Número de asesores capacitados en el período t / Número de asesores activos en el período t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del
4	programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las metas de los indicadores de la MIR del programa cumplen con todas las características establecidas en la pregunta:

- a. Si cumple. Cuentan con unidad de medida.
- b. Si cumple. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- **c. Si cumple.** Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Véase Anexo 2. Metas del programa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES

13. ¿Con cuáles programas estatales en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Se identificó que el Programa presupuestario 041 Rezago Educativo podría tener complementariedades y/o coincidencias con el **Programa 21: Combate a la pobreza**, que forma parte del Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo, mismo que tiene el objetivo, estrategia y meta siguientes:

Objetivo

Mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Estrategia

Generar condiciones de igualdad de oportunidades para todos los quintanarroenses mediante la atención de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza.

Meta

100% de la población en situación de pobreza o pobreza extrema, atendida mediante programas y/o proyectos de carácter social, a lo largo de la administración.

Derivado del Análisis del objetivo, estrategia y meta del Programa 21: Combate a la pobreza fue posible detectar la relación de éste con el Programa presupuestario 041 Rezago Educativo, considerando que:

a) Los objetivos de ambos programas son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

- b) El Programa presupuestario 041 Rezago Educativo atiende a personas de 15 años o más con rezago educativo para que puedan concluir su educación básica, que en ciertos casos podrían además presentar condiciones de pobreza, y, también ser atendidos por el Programa 21: Combate a la Pobreza, por lo que ambos programas podrían beneficiar a personas que pertenecen a la misma población, pero los bienes y/o servicios que otorgan son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios.
- c) Aun cuando atiendan a diferente población, sus componentes son similares, y, por lo tanto, son complementarios, en virtud de que en ambos casos se trata de programas sociales dirigidos a personas en condición de vulnerabilidad.
- d) Algunos de sus componentes son similares y atienden a la misma población, por lo tanto, podrían coincidir.

No obstante, derivado de las entrevistas con el

Recomendación:

-Establecer de manera explícita, en las Reglas de Operación (ROP) del programa, cuya elaboración ya se ha sugerido, así como en los convenios que sobre el particular se suscriban con instancias públicas, las complementariedades y/o coincidencias identificadas del Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo con el Programa 21: Combate a la Pobreza que ya se ha mencionado, y con otros programas similares, y propiciar la coordinación y colaboración con las dependencias que los operan.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL			CF	RITERIO	S		
4	•	plan ablecio		tiene	todas	las	características

Justificación:

Derivado del análisis de la información y documentos aportados por la Unidad Responsable del Programa, se identificó que esta desarrolla un plan estratégico con las siguientes características:

a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. Si cumple.

La planeación que realiza el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo se sustenta en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo, y en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 de Quintana Roo. Asimismo, considera el Anuncio Programático Presupuestal 2022 formulado por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA, mediante el cual se da a conocer a la Unidad







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Responsable la asignación programática presupuestal y las metas de cobertura de jóvenes, adultos y educandos que concluyen nivel en las diferentes etapas de atención educativa en la entidad.

b. Contempla el mediano y/o largo plazo. Si cumple.

La Unidad responsable contempla en las Fichas Técnicas de los indicadores, metas a cumplir en un corto plazo (anual); asimismo, considera el cumplimiento de metas y objetivos de mediano plazo que abarcan la administración estatal, y se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, así como de largo plazo que trascienden la administración estatal, y que se encuentran plasmados en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

c. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa. Si cumple.

La Unidad Responsable cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la que se establecen los resultados que se pretenden alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa.

d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados. Si cumple.

Para medir los avances en el logro de sus resultados, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo cuenta con indicadores, mismos que se localizan en la MIR y las fichas técnicas de indicadores del Programa presupuestario 041 Rezago Educativo.

Recomendación:

-Elaborar un Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario, en el que se describa el proceso de planeación estratégica que desarrolla la Unidad Responsable.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL					CRIT	ERIOS				
4	•	Los	planes	de	trabajo	anuales	tienen	todas	de	las
_		cara	cterística	as es	tablecida	S.				

a, b, c y d. Si cumplen

Se identificó que, para cumplir los objetivos del programa, el IEEJA desarrolla un plan de trabajo anual, sustentado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del propio programa presupuestario 041 Rezago Educativo.

La MIR representa una herramienta de planeación estratégica que resume la Metodología del Marco Lógico (MML) y de manera clara y sencilla establece el objetivo del programa, así como su alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2025, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 de Quintana Roo. En la MIR se define el servicio que otorga el programa, se establecen los indicadores para medir el logro del cumplimiento de los objetivos y metas del programa, y que son usados en esta evaluación. Asimismo, se establecen los medios de verificación de la información que es necesaria para realizar el cálculo de los indicadores. La MIR contiene también los factores de carácter externo que podrían afectar de manera directa el desempeño del programa.

Esta matriz y sus indicadores son resultado de la planeación del instituto y otros organismos gubernamentales que se integra en un Sistema Estatal de







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Integración del Programa Operativo Anual (SIPPRES), donde se da seguimiento al avance de las metas y resultados a mediano y largo plazo de cada nivel de objetivo y sus indicadores, por lo que este plan de trabajo anual que el IEEJA realiza cumple con todas las características establecidas en los puntos a, b, c y d de esta pregunta.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El Programa presupuestario 041 Rezago Educativo, operado por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo, ha sido sujeto de las evaluaciones externas siguientes:

- -Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), correspondiente al Ejercicio 2019, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión.
- -Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Educación Adultos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
- -Evaluación Específica del Desempeño al Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo del ejercicio fiscal 2021, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Se identificó que la unidad responsable del programa utilizó el informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), correspondiente al Ejercicio 2019, con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión:

- **a. De manera regular.** Los resultados de la "Evaluación de Consistencia y Resultados" constituyó un elemento importante para la toma de decisiones de la unidad responsable respecto a cambios del programa, en virtud de que se observó que el avance en la atención de tres de los cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de dicha evaluación, fue del 100%.
- **b. De manera institucionalizada.** Empleando el informe final de la evaluación realizada, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo decir, siguió un procedimiento para llevar a cabo el registro y seguimiento de las Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el cual se estableció en un documento.
- **c.** Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son recomendaciones que la instancia evaluadora formula, por lo que en la evaluación realizada la unidad responsable formalizó estos ASM como compromisos, y desarrolló las actividades necesarias para cumplirlos, contribuyendo así a mejorar la gestión y resultados del programa.
- **d.** Para el seguimiento y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), participaron de manera consensada, personal de la Dirección del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), del Departamento de Comunicación Social, de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Dirección de Acreditación y Sistemas, de la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo, del gobierno del Estado de Quintana Roo.







Nombre de la Evaluación: Fondo o Programa Evaluado: Dependencia			REGISTRO Y SEGL	IA Y RESULTADOS	SPECTOS SUSCER DEL FONDO DE A ONES PARA LA EL	PTIBLES DE MEJORA (* PORTACIONES PARA DUCACION TECNOLOG A EDUCACION DE JOV	LA EDUCACIÓN TECN	OLÓGICA Y DE AI	DULTOS (FAETA)
Ejercicio Fiscal Evaluado: Aspecto Susceptible de Mejora (1)	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	årea responsable de atender	Fecha de término	Resultados esperados	% de avance de la atención que se ha dado	2019 Documento probatorio C y ubicación efectrónica	Jasificación del estado de avance (2)	Motivos (3)	Comentarios (4)
Mejorar la publicidad del program para darla a conocer en todo el estad y lugares donde se llevaran a cabo.		Departamento de Comunicación Social		Mejorar y dar a conocer el alcance de la promocion y difusión de los programas del Instituto	100.0%	https://qroo.gob. mx/ieea/informes- de-comunicacion- social/	Atendido		
Uevar un control de los recursos, tant en su aplicación en dichas actividade para tener mejor control.		Dirección de Administració n y Finanzas		Controlar de forma efectiva los recursos	50.0%		En proceso		El manual de procedimientos ha sido elaborado, sin embargo el proceso de su revisión, autorización y publicación, dependen del proceso de revisión, autorización y publicación del Reglamento Interior, por las instancias competentes, por las instancias competentes, por las instancias competentes, que se depende de lo anterior para la conclusión de este ASM.
Informar cual es el fin y beneficios qu se logran con los apoyos que se otorga en el programa.		Dirección de Acreditación y Sistemas		Dar a conocer la percepción de la población atendida sobre los programas del Instituto	100.0%	https://qroo.gob. mx/ieea/resultad os-de-encuesta- de-calidad-de-los- servicios-2021/	Atendido		
Ofrecer facilidades para que e programa tenga mejoras y efectivida del recurso sin problemas.		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Enero de 2021	Presentar a la población información veraz que respalden los resultados obtenidas en el programa	100.0%	https://qroo.gob. mx/ieea/verificaci on-de-medios-del- sippres/	Atendido		1904
Elaboró Porto de Camilla Porto de Camilla Porto del Depriso de Estadistica		Revisó Ligdo. Roman Director de Pla	A. Vinte C. Id.	niento Operativo		Autoreo Mtra, Maria Gorddell Directora Gema	Alcocer	2	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN









Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

NIVEL	CRITERIOS
3	 Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

De acuerdo con el **Anexo 4**, el 75% del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se han solventado y las acciones de mejora se implementaron de conformidad con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales, quedando pendiente de ser atendida la que se refiere a la publicación del Manual de Procedimientos del Programa.







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

Eiercicio fiscal 2022

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e

institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los

Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora

derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la

Administración Pública del estado de Quintana Roo, se han logrado los

resultados establecidos?

Respuesta: Si cumple.

Justificación:

La implementación de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de

Mejora (ASM) derivados Evaluación de Consistencia y Resultados,

correspondiente al Ejercicio 2019, permitió obtener como resultados:

-Se dieron a conocer en todo el estado los programas del Instituto Estatal para la

Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo, específicamente el

Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo, mediante la publicación de

informes trimestrales de promoción y difusión.

-Se informó a la población sobre el fin y beneficios que se logran con los apoyos

que se otorgan en el programa, y se dio a conocer la percepción de la población

atendida sobre los programas del instituto, mediante la publicación de

estadísticos correspondientes a encuestas de satisfacción.

-Se facilitaron las mejoras y efectividad de los recursos del programa, mediante

la publicación actualizada de medios de verificación que respalden el

cumplimiento de las metas.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

De la revisión de los mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados del informe de la evaluación externa de Consistencia y Resultados, correspondiente al Ejercicio 2019 y del contenido del Anexo 4. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora, se advierte que la recomendación relativa a la publicación del Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo de Quintana Roo no ha sido atendida, en virtud de que, si bien la unidad responsable manifestó que dicho documento ya había sido elaborado, pero que el proceso para su revisión, autorización y publicación dependía a su vez del proceso de revisión, autorización y publicación del Reglamento Interior del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo por parte de las instancia competentes.

Derivado del análisis de la información y documentación proporcionada por la Unidad Responsable, la búsqueda en las páginas electrónicas del gobierno de Quintana Roo, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), así como de los sitios de transparencia, no se identificó la publicación de ninguno de los documentos referidos, situación que afecta directamente el propósito del programa.

Recomendación:

-Realizar los procesos de elaboración, revisión, autorización y publicación en la página de Internet del IEEJA y en su sitio de transparencia, del Reglamento Interior del Instituto y el Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo de Quintana Roo.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Como resultado del análisis de informes finales de evaluaciones externas del programa, avances a los documentos de trabajo generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas, es importante que el tema relativo a los mecanismos de cobertura y focalización del programa sea sujeto a evaluación externa, en virtud de que el éxito o fracaso de un programa de naturaleza social dirigido a personas en situación de vulnerabilidad, como es el caso de este programa para personas con rezago educativo, depende en gran medida, de una estrategia de cobertura y focalización que, entre otros elementos incluya la definición de la población o área de enfoque objetivo, especifique metas de cobertura anual, abarque un horizonte de mediano y largo plazo y sea congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

En este sentido, resulta fundamental contar con un diagnóstico claro y preciso del problema, Reglas de Operación del Programa, así como un Manual de Procedimientos, y en virtud de que, de la revisión de las evaluaciones externas realizadas previamente a este programa, se advierte la falta de estos documentos, es también importante que estos temas sean considerados en una evaluación externa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b. Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa recolecta información acerca de todos de los
-	aspectos establecidos.

Justificación:

a. Si cumple.

La información que se recolecta contribuye y se alinea a los objetivos del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022, mediante el Fin y Propósito de la MIR del Programa.

MIR	INDICADOR	META	CORRESPONDENCIA PROGRAMA SECTORIAL	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Fin Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Incrementar la tasa de cobertura en 35.28% en 2022	Objetivo: Lograr que las personas de 15 años y más en rezago educativo en la entidad concluyan su educación básica.	Anual
calidad en todos los niveles. educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida, mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.				







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

MIR	INDICADOR	META	CORRESPONDENCIA PROGRAMA SECTORIAL	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Propósito			Estrategia:	Anual
'		Disminuir la	Ampliar la cobertura de	
Personas de 15 años	Tasa de rezago educativo	taza de rezago	atención de jóvenes, adultos,	
o más en el estado	de la población de 15	educativo de la	adultos mayores en condiciones	
logran salir del	años y más.	población de 15	de rezago educativo con un	
rezago educativo al		años y más.	enfoque inclusivo.	
concluir su		(No se		
educación básica.		establece		
		porcentaje)		

b, c y d. Si cumplen.

Para la elaboración del padrón de beneficiarios, el programa emplea el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual, además de los datos generales, recolecta información de los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo y de sus características socioeconómicas como ocupación e ingreso. Asimismo, los operadores del programa durante el desarrollo de las jornadas de inducción recaban información sobre las características socioeconómicas de la población objetivo, es decir, de aquellas personas que aún no son beneficiarias, lo que permitirá comparar su situación con la de personas que ya reciben el programa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas
-	las características establecidas.

Justificación:

a, b, c, d y e. Si cumplen

Con el objeto de recolectar y monitorear el desempeño del programa, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo emplea diversas herramientas, entre las que se encuentra el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA), el cual realiza diferentes procesos, tales como registro, atención educativa, acreditación y certificación. Este sistema permite conocer el estatus en el que se encuentran los beneficiarios, si se encuentran activos, el nivel, adscripción, así como el desempeño de manera mensual, de cada uno de los niveles de educación que comprende el programa.

El SASA constituye un sistema confiable, en virtud de que es alimentado de por diferentes bases de datos generadas a su vez por otros sistemas como el Sistema Automatizado de Exámenes en Línea, el Sistema Integral de Calidad en la







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC), Registro Automatizado de Formación (RAF), y el Sistema de Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC). Por lo tanto, el SASA además de validar la información, la actualiza, y permite medir y dar seguimiento permanente y oportuno a los indicadores del programa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
 - a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
 - b. Especifica metas de cobertura anual.
 - c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL				CRITERIOS				
4		estrategia			cuenta	con	todas	las
	ca	racterísticas e	estab	lecidas.				

Justificación:

a y b. Si cumplen

La Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA realiza las estimaciones de rezago educativo, considerando el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, las proyecciones de población 2010 – 2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la estadística del Sistema Educativo Nacional de la SEP y logros del INEA. Posteriormente, emite para cada entidad federativa, un Anuncio Programático Presupuestal, a través del cual determina la población que presenta el problema o necesidad y establece las metas de cobertura anual.

La población potencial, es calculada por el INEA, mediante las estimaciones de rezago educativo, clasificándolo en tres rubros: 1) analfabetismo, 2) sin primaria terminada y 3) sin secundaria terminada.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Por su parte, la población objetivo se cuantifica tomando en consideración el Anuncio Programático Presupuestal 2022 formulado por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA, mediante el cual se da a conocer a la Unidad Responsable la asignación programática presupuestal y las metas de cobertura de jóvenes, adultos y educandos que concluyen nivel en las diferentes etapas de atención educativa en la entidad.

Población total: De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) existen 1,379,563 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo

Población potencial: El Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) muestra que se tienen 312,414 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida.

Población objetivo: 6,657 (meta modificada a 5,507) personas de 15 años y más sin educación básica concluida; 11,660 promedio de atención mensual (INEA, 2022).

Población atendida: 3,468 personas que concluyen al menos un nivel educativo; 11,154 promedio de atención mensual (INEA, 2022).

c. Si cumple.

Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

De conformidad con el Anuncio Programático Presupuestal, la Unidad responsable contempla en las Fichas Técnicas de los indicadores, metas de cobertura a cumplir en un corto plazo (anual); asimismo, contempla el cumplimiento de metas y objetivos de mediano plazo que abarcan la administración estatal, y se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, así como de largo plazo que trascienden la administración estatal, y que se encuentran plasmados en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

d. Si cumple.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa, siendo este último un importante insumo que permite, mediante el empleo de la Metodología del Marco Lógico, definir el problema, es decir, establecer cuál es la causa que origina la necesidad, que motiva la implementación de una política pública, con el objeto de dar solución, mediante programas presupuestales, a la carencia que se presenta en una determinada población.

Asimismo, a través del diagnóstico se delimita la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida) que presenta el programa, y que, de conformidad con los criterios establecidos en la normatividad respectiva pudiera resultar elegible como beneficiaria, siendo el criterio más importante el que se trate de personas de 15 años o más con rezago educativo: analfabetas, sin primaria terminada y sin secundaria terminada, al 31 de diciembre del año inmediato anterior al año de referencia.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Si cumple.

El programa cuenta con el siguiente mecanismo para identificar a su población objetivo: La Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA realiza las estimaciones de rezago educativo, considerando el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, las proyecciones de población 2010 – 2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la estadística del Sistema Educativo Nacional de la SEP y logros del INEA. Posteriormente, emite para cada entidad federativa, un Anuncio Programático Presupuestal, a través del cual determina la población que presenta el problema o necesidad y establece las metas de cobertura anual de jóvenes, adultos y educandos que concluyen nivel en las diferentes etapas de atención educativa en la entidad.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

25. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

La Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA realiza las estimaciones de rezago educativo, considerando el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, las proyecciones de población 2010 – 2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la estadística del Sistema Educativo Nacional de la SEP y logros del INEA.

Posteriormente, emite para cada entidad federativa, un Anuncio Programático Presupuestal, a través del cual determina la población que presenta el problema o necesidad y establece las metas de cobertura anual.

Así, el INEA estimó para 2022 una población potencial de 312,414 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida, y estableció una meta de cobertura anual de 11,660 jóvenes y adultos y de 6,657 educandos que concluyen nivel en las diferentes etapas de atención educativa, siendo ésta última modificada y reducida a 5,507. El programa atendió a un total de 10,704 educandos, por lo que se observa que no alcanzó la meta de cobertura planteada.

Educandos Ate	Educandos Atendidos por el Programa Presupuestario E041 Rezago Educativo, IEEJA de Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2022							
Etapa	MEVyT Hispanohablante	MEVyT Indígena	PEC	Total				
Alfabetizados	0	0	-	0				
Inicial	1,464	193	-	1,657				







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Intermedio	3,236	29	0	3,265	
Avanzado	5,746	36	0	5,782	
Total	10,446	258	0	10,704	
Fuente: SASA en Línea y SIGA					

Asimismo, en los **Anexos 5 y 6** se incluye información respecto a la evolución de la cobertura y la población atendida, la cual permitió identificar los resultados del programa en términos de cobertura.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

V. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Para alcanzar los objetivos del programa, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo atiende las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del INEA para el ejercicio fiscal 2022, y, para cumplir con los servicios que otorga, sigue el proceso que dicho documento normativo establece, y que incluye los elementos siguientes:

- 1. Identificación de los actores claves del proceso.
- 2. Identificación del paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
- 3. Determinación y descripción breve de las actividades que realiza cada actor en el proceso.
- 4. Vinculación de las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
- 5. Alineación de todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.

Los elementos del proceso que sigue el programa se describen en el **Anexo 7.**Diagrama de flujo de los componentes y procesos claves del programa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación:

El programa cuenta con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA), que permite conocer información relativa a la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes, tales como la ocupación y el ingreso. Asimismo, los operadores del programa llevan a cabo jornadas de inducción, en las cuales recaban información sobre las características socioeconómicas de la población objetivo, lo que permite identificar a las personas que aún no son beneficiarias, y, por lo tanto, la demanda total de apoyos del programa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características
	descritas.

Justificación:

El trabajo de gabinete realizado para esta evaluación, así como las entrevistas al personal del IEEJA que opera el programa, permitieron identificar que se desarrollan procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, que cumplen con las características siguientes:

- a. Si cumple. Corresponden a las características de la población objetivo, es decir, a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, principalmente el que se refiere a la situación de vulnerabilidad y rezago educativo.
- **b. Si cumple. Existen formatos definidos.** Como parte de la inscripción al programa, el personal del IEEJA cuenta con un formato de registro de la persona beneficiaria.







- c. Si cumple. Están disponibles para la población objetivo. La inscripción de los jóvenes y adultos al programa es continua durante todo el año, dentro de los días hábiles y en los horarios de atención establecidos por el IEEJA.
- d. Si cumple. Están apegados al documento normativo del programa. Para llevar a cabo los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, la unidad responsable del programa atiende lo establecido en las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022, así como los Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
 - a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c. Están sistematizados.
 - d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación:

En las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022 se prevén mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, mismos que son empleados por el IEEJA y, por lo tanto, cumplen con las siguientes características:

- a. Si cumple. Son consistentes con las características de la población objetivo, es decir, se prioriza la atención a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo y que cumplan con los criterios de elegibilidad.
- **b. Si cumple**. **Están estandarizados,** es decir, son utilizados por todo el personal del IEEJA involucrado en la ejecución del programa presupuestario.
- **c. Si cumple.** La información se encuentra en bases de datos y disponible en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) que, además de ser







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

un insumo para el IEEJA en la elaboración de su padrón de beneficiarios, representa un mecanismo para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

d. Si cumple. La información relacionada con los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo es publicada en el portal del IEEJA.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

- 30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
 - a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

El IEEJA de Quintana Roo desarrolla el procedimiento para la selección de beneficiarios previsto en las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022, mismo que tiene las siguientes características:

- a. Si cumple. Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados. Al respecto, el numeral 3.2 de las ROP establece que la población objetivo está conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, y la población mexicana que radica en el extranjero que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con alguna de las siguientes características:
 - Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primariao la educación secundaria.
 - Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

documentos oficiales.

- Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no reciben atención en el sistema regular.
- **b. Si cumple. Está estandarizado.** Es utilizado por todo el personal del IEEJA involucrado en la ejecución del programa presupuestario.
- **c. Si cumple. Está sistematizado.** El procedimiento del programa para la selección de beneficiarios además de estar plasmado en las ROP del INEA, se encuentra disponible en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
- **d. Si cumple. Está difundido públicamente.** Las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022, y, por lo tanto, el proceso para la selección de beneficiarios del programa contenido en este documento normativo, se publican en los portales tanto del INEA como del IEEJA de Quintana Roo.

Respecto al procedimiento de selección de beneficiarios, las propias Reglas de Operación (ROP) establecen que la atención a todas las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo y su incorporación a los servicios educativos, en este caso a través del IEEJA de Quintana Roo se realizará sin distinción alguna por motivo de su origen nacional, situación migratoria, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condición económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, forma de pensar, orientación o preferencia sexual.

Señalan también que la participación de mujeres y hombres en la solicitud y elegibilidad de los apoyos que proporciona el Programa, será en igualdad de







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

condiciones y oportunidades, por lo que, ser mujer u hombre no será motivo de restricción para la participación y elegibilidad en la obtención de los apoyos; asimismo, buscará fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; y, el respeto a los derechos humanos.

Procedimient	Procedimiento para la selección de la población beneficiaria		
Etapa	Actividad	Responsable	
1. Promoción ydifusión de servicios educativos	Difundir a través de los medios de comunicación disponibles los servicios educativos, programas o estrategias que ofrece el INEA a su población objetivo, implementar acciones de promoción y difusión de la oferta educativa que se brinda a la población objetivo, con especial énfasis en los grupos prioritarios en situación de rezago educativo, a través de las Estrategias de Comunicación Social y las estrategias de los IEEA y Unidades de Operación del INEA.	Los IEEA, Unidades de Operación del INEA, así como las Plazas Comunitarias en elExterior.	
2. Visita domiciliari a	Acudir al domicilio de personas que se identifiquen en situación de rezago educativo, para explicarles la manera de cómo se imparten los servicios educativos y motivarlas para que sean beneficiarias del Programa.	Los IEEA o Unidades de Operación del INEA.	
3. Localización en padrones de Programas Sociales	Identificar a la población objetivo que no se acerca por iniciativa propia, a través de la consulta de diversos instrumentos estadísticos oficiales, así como las diversas alianzas de los sectores público, privado y social.	El INEA, sus Unidades de Operación, así como los IEEA.	
4. Alianzas	Invitar a personas físicas o morales a contribuir con el INEA, a través de los IEEA y Unidades de Operación del INEA, mediante la suscripción de instrumentos jurídicos o mecanismos de cooperación para ampliar la cobertura de la atención educativa ofrecida por el INEA.	El INEA a través de la Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas, los IEEA o las Unidades de Operación del INEA, así como las Plazas	







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

		Comunitarias elExterior.	en
5. Registro de la Persona Beneficiaria	En el caso de que la persona acepte incorporarse o reincorporarse, requisita el formato Registro de la Persona Beneficiaria (Anexo 7) y podrá presentar el ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico como parte de la incorporación a los servicios del INEA, según el tipo de población de que se trate.	Los IEEA Unidades Operación INEA Patronatos.	o de del y
6. Incorporació n al SASA	Recabar los documentos establecidos en el numeral 3.3.1 de las presentes RO para dar a la persona de alta en el SASA, en caso de no contar o no presentar con los documentos, firmar en el Registro de la Persona Beneficiaria (Anexo 7), bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los documentos, con esto último queda formalmente registrado como beneficiaria/o del Programa.	Los IEEA Unidades Operación INEA.	o de del

Fuente: INEA (2022). Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

- 31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
 - a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

A través del trabajo de gabinete y de las entrevistas realizadas al personal del IEEJA fue posible identificar que el programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, en virtud de que, además de las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022, el IEEJA atiende los lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Derivado de ello, se observó que los mecanismos que la unidad responsable del programa utiliza para verificar la selección de beneficiarios tienen las siguientes características:

a. Si cumple. Permiten identificar si la selección de beneficiarios se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las Reglas de







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022 los lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

- **b. Si cumple. Están estandarizados,** toda vez que son utilizados por todo el personal del IEEJA involucrado en la ejecución del programa presupuestario.
- c. Si cumple. Están sistematizados. Como parte del Procedimiento para la selección de la población beneficiaria previsto en las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022, se establece que en el caso de que la persona acepte incorporarse o reincorporarse, requisita el formato Registro de la Persona Beneficiaria y podrá presentar el ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico como parte de la incorporación a los servicios del INEA, según el tipo de población de que se trate. Posteriormente se recaban los documentos establecidos en el numeral 3.3.1 de las ROP para dar de alta a la persona en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), por lo que este último constituye un mecanismo documentado para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.
- **d. Si cumple.** Los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios son conocidos por los operadores del programa responsables de dicho procedimiento.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

TIPOS DE APOYOS

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
	periericiarios tierieri todas las características establecidas.

Justificación:

a, b, c y d. Si cumplen.

Las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022 prevén los procedimientos para la entrega de apoyos que ofrece el INEA. Asimismo, enlistan, clasifican y describen los apoyos de la siguiente manera:

Personas beneficiarias inscrita en el Programa:

Tipo	Población objetivo	Monto o porcentaje	Periodicidad
En especi e (materiales educativos y de acreditació n impresos, electrónico s o enlínea,	Población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o educación secundaria y de 10 a 14 años de edad que no tengan concluida la primaria y que por situación de extra edad no reciben atención en el sistema escolarizado, que	Este apoyo es variable y se ajusta a la demanda del servicio y de cada uno de los niveles educativos.	Cada vez que se inicia un módulo de aprendizaje.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Tipo	Población objetivo	Monto o porcentaje	Periodicidad
espaci os para la atención educativa y acreditació n) necesarios para la inscrip ción, atención, evaluación, acreditació n y certificació n.	vivan en los Estados Unidos Mexicanos, la población mexicana que radique en el extranjero y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo.		

Personas solidarias del Programa:

Tipo	Población objetivo	Monto o porcentaje	Periodicidad
Económico	Persona que voluntariamente apoya las tareas de incorporación de personas adultas, atención educativa, procesos de formación y gestión educativa, acreditación y de certificación de las personasbeneficiarias.	Este apoyo es variable y se detalla en el Anexo 1 de las presentes RO.	Variable y sedetalla en el Anexo 1 de las presentes RO.

Fuente: INEA (2022). Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022.

Se identificó que los procedimientos para otorgar los apoyos a que se refieren las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022, son utilizados por todo el personal del IEEJA involucrado en la ejecución del programa presupuestario, se encuentran sistematizados a través del SASA, el cual permite recolectar, actualizar y dar seguimiento a la información relativa a dichos procedimientos. Asimismo, esta información se







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

publica en los portales tanto del INEA como del IEEJA de Quintana Roo y está apegada a lo dispuesto por el documento normativo del programa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

- 33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:
 - a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación:

a, b, c y d. Si cumplen.

El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) es una herramienta informática que permite al IEEJA registrar y dar seguimiento a los diferentes procedimientos que comprende el programa. Por lo tanto, el SASA constituye un mecanismo documentado y sistematizado, que es conocido y utilizado por el personal del IEEJA involucrado en la ejecución del programa, para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, e identificar si dicha entrega es acorde con lo establecido en las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

EJECUCIÓN (APLICA PARA LOS PROGRAMAS QUE MANEJAN PROYECTOS DE INVERSIÓN)

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si se cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

a, b, c y d si cumplen.

Las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) para el ejercicio fiscal 2022 establecen los procedimientos a seguir para la ejecución de las acciones que comprende el programa, mismos que se describen en el "Anexo 7. Diagrama de flujo de los componentes y procesos claves del programa" y que incluye entre otras acciones, las siguientes: Identificación de los actores claves del proceso; identificación del paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso); determinación y descripción breve de las actividades que realiza cada actor en el proceso; vinculación de las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas; alineación de todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso. Por lo tanto, al estar apegados a lo establecido en el documento normativo utilizado por todo el personal del IEEJA involucrado con la operación del programa, los







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

procedimientos de ejecución de obras están estandarizados y sistematizados, y se encuentran difundidos públicamente en las páginas de internet del INEA y del propio IEEJA de Quintana Roo.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación:

a, b, c y d si cumplen.

Los Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos constituyen para el IEEJA un mecanismo documentado para dar seguimiento a la ejecución de acciones del programa presupuestario 041 Rezago Educativo. Al ser conocidos y utilizados por todo el personal que opera el programa se encuentran estandarizados, están apegados a las Reglas de Operación del INEA y se encuentran publicados en la página de internet. Para la sistematización se utiliza el SASA, el cual realiza el seguimiento de todas y cada una de las acciones que comprende el programa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa.

No se identificaron cambios sustantivos realizados en los últimos dos años a las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) relacionados con el proceso de entrega de apoyos a beneficiarios.

Recomendación:

Se recomienda la elaboración de las Reglas de Operación propias del Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo de Quintana Roo, así como el Manual de Procedimientos, y que en estos documentos se considere el procedimiento de entrega de apoyos, y, en su caso, las propuestas de mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios representen reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con lo manifestado en las entrevistas por el personal del IEEJA y a la documentación proporcionada, la unidad administrativa que opera el programa no enfrenta problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

B. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

- 38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
 - a. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Justificación:

a, b, c y d si cumplen.

El documento Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 del IEEJA de Quintana Roo, elaborado por el director de Planeación y Seguimiento Operativo del Instituto muestra el ejercicio del presupuesto de la siguiente manera: por capítulo de gasto, egresos aprobados, ampliaciones/reducciones, egresos modificados, egresos comprometidos, egresos devengados, egresos ejercidos, pagados y subejercicios. Por lo tanto, el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes), como se muestra en el **Anexo 8. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación.**







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

ECONOMÍA

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Las fuentes de financiamiento para la operación del Programa Presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2022 son el Ramo 33. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), el Ramo 11, así como recursos estatales.

Añ	ĭo	Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Ejercido	Subejercicio
202	22	Recurso Estatal	\$79,	\$2,743,888.66	\$82,429,265.68	\$81,289,389.57	0
		Ramo 33. FAETA	676,377.99				
		Ramo 11.					

Fuente: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo (IEEJA, 2023).







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS			
4	 Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas. 			

Justificación:

a, b, c y d. Si cumplen.

El Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del que dispone el programa, cuenta con fuentes de información confiables y permite verificar o validar la información capturada de los beneficiarios; es utilizado por las Plazas Comunitarias para registrar, acreditar y dar seguimiento mensual a sus educandos, y es un insumo para el IEEJA en la elaboración, depuración y actualización anual de su padrón de beneficiarios. Proporciona al personal del IEEJA involucrado en el proceso correspondiente, información registrada de los beneficiarios, como sus datos principales (Apellidos, nombre, fecha de nacimiento, fecha de registro, modelo, etapa, sub proyecto, dependencia, etc.); datos generales (Sexo, correo electrónico, situación, nacionalidad, entidad







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

federativa de nacimiento, domicilio, CURP, antecedentes escolares, ocupación, ingreso, etc.). Asimismo, los documentos del beneficiario como acta de nacimiento, CURP, certificados escolares, entre otros se suben a la plataforma SASA, por lo que representa un sistema integrado, en virtud de no existe discrepancia entre la información de este sistema con la de otros sistemas vinculados al programa.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

D. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

La MIR del programa presupuestario 041 Rezago Educativo de Quintana Roo para el ejercicio 2022 cuenta con 13 indicadores. No obstante, del análisis de los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES (FESIPPRES-01), correspondientes al cuarto trimestre de 2022, se advierte que los indicadores no cumplieron con el desempeño esperado.

Se identifican 11 indicadores de gestión, de los cuales dos indicadores a nivel de componente no cumplieron con la meta programada en el año: Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización) y Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria. Por su parte, se observó que tres indicadores a nivel de actividad no cumplieron con la meta programada. Respecto a los dos indicadores estratégicos, es decir, los de nivel de Fin y Propósito, se identificó que no cumplieron con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2022.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
4	 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a. Si cumple. Las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA) están actualizadas y son públicas, esto es, disponibles en la página electrónica https://qroo.gob.mx/ieeja/reglas-de-operacion-del-inea/.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

- **b. Si cumple.** Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página https://qroo.gob.mx/ieeja/proyeccion-anual-programatico-del-sippres/.
- **c. Si cumple.** Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, es decir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- **d. Si cumple.** El IEEJA que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Asimismo, en la operación del Programa, el IEEJA da cumplimiento a lo establecido por las Reglas de Operación (ROP) del Programa Educación para Adultos del (INEA):

"7. Transparencia.

7.1. Difusión.

Se deberán atender las disposiciones aplicables en materia de transparencia y protección de datos personales establecidas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados y la normatividad que de éstas derivan" ...







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS		
4	 Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas. 		

Justificación:

a, b y c si cumplen.

Se identificó que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. En primer lugar, la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA, realizó una Encuesta Nacional de Satisfacción de los Servicios Educativos (ENSSE) 2022, consistente en 4,682 entrevistas a nivel nacional, realizadas a través de la aplicación de un cuestionario para la educanda o educando, que consideró cuatro aspectos a indagar: I. Perfil de las personas educandas; II. Calificación de los Servicios Educativos del INEA; III. Discriminación de Género; y, IV. Aspectos relacionados con la manera de estudiar durante la pandemia. Con los resultados obtenidos en 2022, el indicador de satisfacción de los servicios educativos, aumentó una décima de punto porcentual con relación al 2019, pasó de 87.7% a 87.8%.

Asimismo, el IEEJA de Quintana Roo realizó una Encuesta de Calidad de los Servicios 2022, cuyo resultado muestra que el 98% de los beneficiarios encuestados calificó como buenos los servicios que forman parte del programa. En ambos casos, se observó que la aplicación de instrumentos para medir el







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

grado de satisfacción de su población atendida se realizó de manera que no se indujeran las respuestas, correspondió a las características de sus beneficiarios y los resultados que arrojó fueron representativos.

Recomendación:

Emplear los resultados de la aplicación de la Encuesta Nacional de Satisfacción de los Servicios Educativos (ENSSE) 2022, realizada por el INEA, así como de la Encuesta de Calidad de los Servicios 2022, llevada a cabo por el IEEJA de Quintana Roo, como insumos para mejorar la operación del programa y, por lo tanto, el grado de satisfacción de su población atendida.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y componente?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

Justificación:

El programa documenta sus resultados a nivel de Propósito y componente con indicadores de la MIR. El avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema SIPPRES de la página del SEFIPLAN del gobierno del Estado de Quintana Roo.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador
Propósito	Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica.	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.
Componente	Personas con Nivel Inicial (Alfabetización) concluido	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)
Componente	Personas con primaria concluida	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria
Componente	Personas con secundaria concluida	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria

Fuente: Elaboración propia con información de la MIR del Programa Presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2022.

Asimismo, se observó que el programa documenta sus resultados a nivel de Propósito y componente mediante el empleo de los hallazgos de evaluaciones







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

externas, entre las que destaca la de Consistencia y Resultados, realizada al ejercicio fiscal 2019.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su propósito y componentes, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Si cumple.

NIVEL	CRITERIOS
2	 Hay resultados positivos del programa a nivel de Propósito o Componentes.

Justificación:

En los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES (FESIPPRES-01), correspondientes al cuarto trimestre de 2022, se observó un resultado negativo en el indicador a nivel de Propósito, en virtud de que no cumplió con la meta programada para el ejercicio fiscal 2022. En lo que se refiere a los indicadores a nivel de componente, solo el de "Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria" tuvo un resultado positivo, mientras que los otros dos indicadores no cumplieron con la meta programada en el año: "Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)" y "Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria". Por lo tanto, los resultados son insuficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Resultado
Propósito	Personas de 15 años o más en el estado logran salir del rezago educativo al concluir su educación básica.	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.	Negativo. No se logró la meta programada.
Componente	Personas con Nivel Inicial	Porcentaje de personas atendidas	Negativo.







INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Nivel de objetivo	Resumen	Nombre del	Resultado
	narrativo	indicador	
	(Alfabetización) concluído	que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)	No se logró la meta programada.
Componente	Personas con primaria concluida	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria	Positivo Logro de la meta programada.
Componente	Personas con secundaria concluida	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	Negativo. No se logró la meta programada.

Fuente: Elaboración propia con información de la MIR del Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo de Quintana Roo para el ejercicio https://qroo.gob.mx/ieeja/wp-content/ieea/uploads/2023/01/4to-trimestre-del-SIPPRES-2022.pdf.

Recomendaciones:

- -Promover y realizar evaluaciones externas que contribuyan a mejorar el desempeño del programa.
- -Llevar a cabo acciones de difusión del programa que contribuyan a la reducción de la tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	FORTALEZA Y O	PORTUNIDAD	
Diseño	Fortalezas -El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema. -El logro del Propósito del Programa está vinculado y aporta al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas tanto del Programa Sectorial como del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo. -La información de los beneficiarios se encuentra en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), que permite registrar, acreditar y dar seguimiento a sus educandos, y es un insumo para el IEEJA en la elaboración de su padrón de beneficiarios. Oportunidad Contar con un documento normativo propio del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, en el que se defina el plazo para la revisión y actualización del problema que busca resolver.	1,2,4,6 y 8	-Elaborar las Reglas de Operación (ROP) propias del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, en las que se defina el plazo para la revisión y actualización del problema que busca resolver el Programa presupuestario.
	DEBILIDAD O	AMENAZA	
Diseño	Debilidad La unidad responsable no cuenta con un documento propio de diagnóstico del problema que atiende el programa. Amenaza No se identificaron amenazas en este apartado.	2	Elaborar un documento de diagnóstico del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, en el que se incluya y describa de manera específica: Las causas, efectos y características del problema; cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema; ubicación territorial (Por región, municipio, comunidad) de la población o área de enfoque que presenta el







INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

	problema; y, el plazo para la revisión v actualización.
	y actualización.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	FORTALEZA Y OPOF	RTUNIDAD	
Planeación y orientación a resultados	Fortalezas El IEEJA desarrolla un plan estratégico que se sustenta en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 de Quintana Roo; contempla en las Fichas Técnicas de los indicadores, metas a cumplir en un corto plazo (anual); asimismo, considera el cumplimiento de metas y objetivos de mediano plazo que se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, así como de largo plazo que se encuentran plasmados en la Agenda 2030 y los ODS; cuenta con una MIR, en la que se establecen los resultados que se pretenden alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa.	14	-Elaborar un Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario, en el que se describa el proceso de planeación estratégica que desarrolla la Unidad Responsable.
	desarrolla la Unidad Responsable del Programa.		
	DEBILIDAD O AM	ENAZA	
Planeación y orientación a resultados	Debilidad Continua sin solventarse el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM), derivado de la evaluación externa de Consistencia y Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y que se refiere a la publicación del Manual de Procedimientos del Programa presupuestario E041-Rezago Educativo de Quintana Roo. Amenazas No se identificaron amenazas en este apartado.	16,17,18 y 19	Realizar los procesos de elaboración, revisión, autorización y publicación en la página de Internet del IEEJA y en su sitio de transparencia, del Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo de Quintana Roo.









INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN			
	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD					
Cobertura y focalización	Fortalezas -El programa cuenta con una estrategia de cobertura que incluye la definición de la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, abarca un horizonte de mediano y largo plazo y es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa. -El programa cuenta con un mecanismo para identificar su población objetivo: El INEA realiza las estimaciones de rezago educativo, considerando el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, las proyecciones de población 2010 – 2030 de CONAPO, la estadística de la SEP y logros del INEA.	23	Sin recomendación específica.			
	DEBILIDAD O AM					
Cobertura y focalización	Pebilidad -El programa no alcanzó la meta de cobertura anual planteada en el Anuncio Programático Presupuestal 2022 que el INEA emitió para el Estado de Quintana Roo. Amenaza Incremento de la taza de rezago educativo de la población de 15 años y más.	25	Dar a conocer el programa a través de los principales medios de difusión en el estado y desarrollar campañas de difusión, mediante visitas domiciliarias a personas de quince años y más con rezago educativo.			

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN	
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD				
	Fortalezas -El programa cuenta con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA), que permite conocer información relativa a la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantesEl programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponden a las características de la población objetivo; cuentan con formatos definidos de registro	27,28 y 30.	Incorporar los procedimientos de selección de beneficiarios que establecen las ROP del INEA, en el Manual de Procedimientos y en las ROP propios del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, cuya elaboración constituye un ASM en esta evaluación.	







INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Operación	de la persona beneficiaria; están disponibles para la población objetivo; y están apegados al documento normativo que emplea el programa. -El programa cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios que incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; están estandarizados y además de estar plasmados en las ROP del INEA, se encuentran disponibles en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA); y, están difundidos públicamente en los portales tanto del INEA como del IEEJA de Quintana Roo.			
	Oportunidad:			
	-Incluir el procedimiento de selección de beneficiarios plasmado en las ROP del INEA, en los documentos normativos propios del programa presupuestario.			
	DEBILIDAD O AMENAZA			
Operación	No se identificaron debilidades o amenazas en este apartado.	N/A	Sin recomendación específica.	

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN	
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD				
Percepción de la población atendida	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación se realizó de manera que no se indujeran las respuestas, correspondió a las características de sus beneficiarios y los resultados que arrojó fueron representativos. Oportunidad Mejorar la operación del programa, mediante el empleo de los resultados de la aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Emplear los resultados de la aplicación de la Encuesta Nacional de Satisfacción de los Servicios Educativos (ENSSE) 2022, realizada por el INEA, así como de la Encuesta de Calidad de los Servicios 2022, llevada a cabo por el IEEJA de Quintana Roo, como insumos para mejorar la operación del programa y, por lo tanto, el grado de satisfacción de su población atendida.	









INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

DEBILIDAD O AMENAZA					
Percepción de la población atendida	No se identificaron debilidades amenazas en este apartado.	0	N/A	Sin especí	recomendación fica.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD/DEBILIDAD Y AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN		
	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD				
Medición de resultados	Fortalezas El programa documenta sus resultados a nivel de Propósito y componente con indicadores de la MIR, cuyo avance puede ser consultado en el Sistema SIPPRES de la página del SEFIPLAN del gobierno del Estado de Quintana Roo; y, mediante el empleo de los hallazgos de evaluaciones externas. Oportunidad Contar con evaluaciones externas que contribuyan al mejoramiento del desempeño del programa.	44	Promover y realizar evaluaciones externas que contribuyan a mejorar el desempeño del programa.		
DEBILIDAD O AMENAZA					
Medición de resultados	Debilidad Resultados insuficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. Amenaza Incremento de la tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.	45	Llevar a cabo acciones de difusión del programa que contribuyan a la reducción de la tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.		







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Conclusiones

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y cuya unidad responsable es el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo, se llevó a cabo con la finalidad de contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, así como proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Para alcanzar sus objetivos, la evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las personas responsables de la operación del programa y con personal del Centro de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo, dependencia que fungió como coordinadora de la Evaluación. Finalmente, con el objeto de obtener información más detallada respecto a la operación del programa presupuestario sujeto a evaluación, se realizaron entrevistas a los responsables de su operación, diferentes entes ejecutores, personal directivo y responsable del proceso de planeación, programación y evaluación.

El análisis se desarrolló sobre los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, y medición de resultados. Derivado de ello, fue posible obtener conclusiones importantes en cada tema evaluado. En primer lugar, en lo que respecta al "diseño", destaca como hallazgo y fortaleza del programa, el hecho de que tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Asimismo, se identificó que el logro del Propósito del Programa está vinculado y aporta al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas tanto del Programa







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Sectorial como del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo. Por otro lado, es de resaltar la sistematización de la información de los beneficiarios a través del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual permite registrar, acreditar y dar seguimiento a sus educandos, y, además, constituye un insumo importante para el IEEJA en la elaboración de su padrón de beneficiarios. Se advierte también la importancia de que el programa cuente con un documento normativo propio y en el que se defina el plazo para la revisión y actualización del problema que busca resolver, por lo que se recomienda la elaboración de las Reglas de Operación del Programa Presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo.

Finalmente, se sugiere la elaboración de un documento de diagnóstico del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo de Quintana Roo, en el que se incluya y describa de manera específica: Las causas, efectos y características del problema; cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema; ubicación territorial (Por región, municipio, comunidad) de la población o área de enfoque que presenta el problema; y, el plazo para la revisión y actualización.

En lo que se refiere al tema de "planeación y orientación a resultados", se concluye que el IEEJA desarrolla un plan estratégico que se sustenta en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 de Quintana Roo; contempla en las Fichas Técnicas de los indicadores, metas a cumplir en un corto plazo (anual); asimismo, considera el cumplimiento de metas y objetivos de mediano plazo que se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, así como de largo plazo que se encuentran plasmados en la Agenda 2030 y los ODS; cuenta con una MIR, en la que se establecen los resultados que se pretenden alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Programa. Se recomienda documentar el plan estratégico que desarrolla la Unidad Responsable del Programa, mediante la elaboración de su Manual de Procedimientos.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

En el tema de "cobertura y focalización", se observó que el programa cuenta con una estrategia de cobertura que incluye la definición de la población objetivo, especifica metas de cobertura anual, abarca un horizonte de mediano y largo plazo y es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa. Asimismo, el programa cuenta con un mecanismo para identificar su población objetivo: El INEA realiza las estimaciones de rezago educativo, considerando el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, las proyecciones de población 2010 – 2030 de CONAPO, la estadística de la SEP y logros del INEA. Sin embargo, el programa no alcanzó la meta de cobertura anual planteada en el Anuncio Programático Presupuestal 2022 que el INEA emitió para el Estado de Quintana Roo, por lo que se recomienda dar a conocer el programa a través de los principales medios de difusión en el estado y desarrollar campañas de difusión, mediante visitas domiciliarias a personas de quince años y más con rezago educativo.

Respecto al tema de "operación", es importante resaltar que, derivado del análisis se identificó que el programa cuenta con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA), que permite conocer información relativa a la demanda total de apoyos y las características socioeconómicas de los solicitantes. Se observó también que el programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que corresponden a las características de la población objetivo, cuentan con formatos definidos de registro de la persona beneficiaria, están disponibles para la población objetivo, y están apegados al documento normativo que emplea el programa.

De la misma manera, el programa cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios que incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, están estandarizados y además de estar plasmados en las ROP del INEA, se encuentran disponibles en el SASA, y, están difundidos públicamente en los portales tanto del INEA como del IEEJA de Quintana Roo. Se recomienda incluir el procedimiento de selección de beneficiarios plasmado en las ROP del INEA, en los documentos normativos propios del programa presupuestario.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

En cuanto al tema de "percepción de la población atendida", se concluye que el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, cuya aplicación se realizó de manera que no se indujeran las respuestas, correspondió a las características de sus beneficiarios y los resultados que arrojó fueron representativos. Por lo tanto, se recomienda emplear los resultados de la aplicación de la Encuesta Nacional de Satisfacción de los Servicios Educativos (ENSSE) 2022, realizada por el INEA, así como de la Encuesta de Calidad de los Servicios 2022, llevada a cabo por el IEEJA de Quintana Roo, como insumos para mejorar la operación del programa y, por lo tanto, el grado de satisfacción de su población atendida.

Finalmente, en lo que respecta al tema de "medición de resultados", se identificó que el programa documenta sus resultados a nivel de Propósito y componente con indicadores de la MIR, cuyo avance puede ser consultado en el Sistema SIPPRES de la página del SEFIPLAN del gobierno del Estado de Quintana Roo; y, mediante el empleo de los hallazgos de evaluaciones externas. No obstante, se observaron resultados insuficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin, por lo que es necesario llevar a cabo acciones de difusión del programa que contribuyan a la reducción de la tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más.







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Tabla 2. Valoración Final del programa

1. Nombre del Programa	Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo			
2. Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos			
3. Dependencia/Institución	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos			
4. Unidad Responsable	Dirección General			
5. Tipo de Evaluación	Consistencia y resultados del programa presupuestario			
6. Año de la Evaluación	2022			

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
DISEÑO	3.55	Cumple con nivel alto.
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A	3.83	Cumple con nivel alto.
RESULTADOS		
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	4	Cumple con nivel alto.
OPERACIÓN	4	Cumple con nivel alto.
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	4	Cumple con nivel alto.
ATENDIDA		
MEDICIÓN DE RESULTADOS	2	Cumple con nivel medio.
VALORACIÓN FINAL	NIVEL	3.56
	PROMEDIO DEL	
	TOTAL DE LOS	
	TEMAS	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Tabla de referencia

Nivel	Significado
0	No cumple
1	Cumple con nivel
2	medio
3	Cumple con nivel alto
4	







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

"FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA			
EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN"			
1. NOMBRE DE LA INSTANCIA	Despacho de Consultores Visión y		
EVALUADORA	Estrategia SC.		
2. NOMBRE DEL COORDINADOR DE	Mtro. Ramón Cuevas Martínez		
LA EVALUACIÓN			
3. NOMBRE DE LOS PRINCIPALES	Dr. Felipe Gabino Macedo		
COLABORADORES	Lic. Vicente Martínez Iniesta.		
4. NOMBRE DE LA UNIDAD	Centro de Evaluación del Desempeño		
ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE	del Estado de Quintana Roo.		
DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	N		
5. FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA	Licitación Pública Nacional.		
INSTANCIA EVALUADORA			
6. COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	ÓN \$ 241,666.67		
7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos de Libre Disposición de		
Origen Estatal 2023.			







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Franco, J. (2023). Los siete pasos para lograr evaluaciones inteligentes. México: IEXE Editorial.

Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Desarrollo Social.

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Quintana Roo.

Publicación de Documentos oficiales

Reglas de Operación

https://groo.gob.mx/ieeja/reglas-de-operacion-del-inea/

Seguimiento de Resultados

https://groo.gob.mx/ieeja/proyeccion-anual-programatico-del-sippres/

Informes de labores

https://groo.gob.mx/ieeja/informes-de-labores/

Modelo de Evaluación Institucional

https://groo.gob.mx/ieeja/modelo-de-evaluacion-institucional/

Evaluaciones de desempeño







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

https://qroo.gob.mx/ieeja/evaluaciones-de-desempeno/

Padrón de beneficiarios

https://qroo.gob.mx/ieeja/padron-de-beneficiarios/

Encuesta de calidad

https://qroo.gob.mx/ieeja/resultados-de-encuesta-de-calidad-de-los-servicios/

Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo www.sefiplan.qroo.gob.mx







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

ANEXOS

Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Noveno. El despacho evaluador deberá realizar una valoración del porcentaje de implementación del PbR en la dependencia o entidad sujeta a evaluación, la calificación final será la suma de los 3 apartados siguientes:

- 1. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (anexo A);
- 2. Ficha de evaluación de indicadores (anexo B) y;
- 3. Cuestionario diagnóstico (anexo C).

En cuanto a la calificación de la MIR y de los indicadores, cada ficha se compone de reactivos binarios (sí/ no) que identifican si la MIR y los indicadores de un programa poseen ciertas características; con la ficha MIR se analiza el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos en su conjunto para determinar si la MIR del programa presupuestario evaluado cumple con los aspectos metodológicos de la Metodología del Marco Lógico (MML) y con la normativa aplicable.

El evaluador deberá realizar una valoración de la MIR y de los indicadores de cada programa presupuestario sujeto a evaluación, e integrarlo en el informe de final como Anexos, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación (cuadro 1) conformada de 3 títulos, éstos se dividen en subtítulos que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

El cuadro 1 de la ficha de evaluación de la MIR cuenta con una columna de observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada una de las respuestas.

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Títulos y subtítulos o	de evaluación de la calidad de la MIR			
	Criterios	Criterios de calificación/ porcentaje SI (2.22%)		Observaciones
I) Planeación estata		,	` '	
El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está	El fin del programa está vinculado considerando que: a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o	a los objetivo	s sectorial,	especial o institucional
vinculado II) Lógica vertical	institucional?			
2. Se incluyen las	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	2.22%		
actividades necesarias y suficientes para la	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	2.22%		







E041 - Rezago Educativo

T		,
consecución de cada componente	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	2.22%
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?	2.22%
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	2.22%
	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	2.22%
3. Los componentes son los necesarios y	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	2.22%
suficientes para lograr el propósito del programa	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	2.22%
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%
	a) ¿El objetivo de propósito es único?	2.22%
4. El propósito es único y representa	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	2.22%
un cambio específico en las condiciones de vida	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	2.22%
de la población objetivo	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	2.22%
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	2.22%
5. Si se contribuye al logro del fin y se	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%
mantienen vigentes los	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%
supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	2.22%
6. Si se logra el propósito y se	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%
cumplen los supuestos	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%
asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	2.22%
7. Si se producen los componentes	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	2.22%
detallados y se cumplen con los	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%
supuestos asociados a éstas,	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los	2.22%









E041 - Rezago Educativo

se logrará el propósito (lógica vertical)	componentes implica el logro del propósito?		
8. Si se completan las actividades	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	2.22%	
programadas y se cumplen los	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%	
supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	2.22%	
III) Lógica horizonta			
9. Los indicadores a nivel de fin	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados	2.22%	
permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido? b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	









E041 - Rezago Educativo

			1
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	
13. Los medios de verificación identificados para	 a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación? 	2.22%	
los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%	
14. Los medios de verificación identificados para	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%	
los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%	
15. Los medios de verificación identificados para	 a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación 	2.22%	
los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	2.22%	









E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	2.22%	
	1 .	2.22%	
TOTAL=		2.22%	

Nota: En caso de que la respuesta a la pregunta sea SI, se deberá asignar el valor de 2.22, en caso de que sea NO, será O en la columna de los criterios de valoración.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores

De igual manera, por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 30% de la calificación final.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores			
Criterios		Valoración	
		Sí (9.09)	No (0)
	I) Clar	idad	
La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09	
	II) Relev	vancia	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	 a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición? 	9.09	
III) Monitoreable			







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	9.09	
	IV) Ade	cuado	
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09	
TOTAL		9.09	0.00

Nota: En caso de que la respuesta sea SI, se le asignará el valor de 9.09, en caso de que sea NO, será 0.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo C. Cuestionario – diagnóstico

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Cabe hacer mención que en cada respuesta se deberá explicar cómo y sustentar lo manifestado con documentación oficial y debidamente validada, este anexo representa el 40 %.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Tabla 5

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
TOTAL	31	100%







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

MARCO JURÍDICO GENERAL DE LA ENTIDAD

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

Si.

- **2.** ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal? Si.
- **3.** ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados? Si.
- **4.** En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen criterios en materia del PbR-SED?
 - a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;
 - b) Se encuentran en proceso de elaboración;
 - c) No se tiene contemplado hacer reformas.
- **5.** ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Respuesta: No se tienen previstas reformas.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	<u>a)</u>	b)
Estrategias	<u>a)</u>	b)
Líneas de acción	<u>a)</u>	b)
Indicadores	<u>a)</u>	b)
Metas vinculadas a los	<u>a)</u>	b)







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Indicadores	

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios?

Si: El seguimiento se realiza mediante el Sistema de Integración Programático y Presupuestal (SIPPRE) de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

- 8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal del 2022 del IEEJA de Quintana Roo? \$79, 676, 377.00
- 9. Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por el IEEJA de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2022? Programa Presupuestario E041 Rezago Educativo.
- 10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2022, el IEEJA realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

Respuesta: No, en virtud de que quien emite los lineamientos respecto del Programa presupuestario E041 Rezago Educativo es el INEA.

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros programas presupuestarios	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios? Si, el programa cuenta con un padrón de beneficiarios.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

EJERCICIO Y CONTROL

- **13.** ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental. Si, existe una Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.
- **14.** ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido? Si.
- **15.** ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto? Si.

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- 16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño? Si.
- 17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores? Si.
- **18.** ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico? Si.
- **19.** Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados? Si.
- **20.** En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí	No
Indicador de Fin	<u>a)</u>	b)
Indicador de Propósito	<u>a)</u>	b)
Indicadores de Componente	<u>a)</u>	b)
Indicadores de Actividad	<u>a)</u>	b)

Si.

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? Si, la Guía para la construcción de Indicadores de desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

- 22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? Si.
- 23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? Si.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- **24.** Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño? Si.
- **25.** ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

Construcción de indicadores y actualización de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

- **26.** ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios? Si.
- **27.** ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios? Si.
- **28.** ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? Si. https://www.qroo.gob.mx/ieea
- **29.** ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? Si.

CAPACITACIÓN EN PBR-SED

- **30.** ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad? Si
- **31.** ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años? El 80%

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) por parte del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) del Estado de Quintana Roo, se llevó a cabo una valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A, B y C de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración de la MIR reflejó que el IEEA obtuvo un 98.00%, con valoración de 30% en el anexo A, un 30% en el anexo B y un 38% en el Anexo C. Cuestionario – diagnóstico. Por lo tanto, el resultado indica que existen acciones adecuadas para cumplir con el proceso de implementación.







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 1. Indicadores

1. Nombre del Programa	Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo
2. Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos
3. Dependencia/Institución	Instituto Estatal para la Educación de
•	Jóvenes y Adultos
4. Unidad Responsable	Dirección General
5. Tipo de Evaluación	Consistencia y resultados del programa
•	presupuestario
6. Año de la Evaluación	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Clar o	Relevan te	Económi co	Monitorea ble	Adecua do	Definici ón	Unida d de medi da	Frecuen cia de medició n	Líne a bas e	Meta s	Comportamie nto del indicador
Fin	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	(Total de alumnos matriculado s en educación superior al inicio del ciclo escolar t / Población estatal a mitad del año t en edad idónea o típica para cursar educación superior, 18 a 22 años) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Tasa de rezago educativo de la población	(Población analfabeta de 15 años y más en el	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Descendente

E041 - Rezago Educativo

							,	0.0000					
	de 15 años y más.	año t + Población de 15 años y más sin primaria terminada en el año t + Población de 15 años y más sin secundaria terminada en el año t) / Población total de 15 años y más en el año.											
Compone nte	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetizaci ón)	(Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetizaci ón) en el período t / Número Promedio de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetizaci ón) en el período t) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel Inicial (Alfabetizaci ón) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel inicial (alfabetizaci ón) en el año t / Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí/N o	Sí/No	Ascendente

E041 - Rezago Educativo

							,						
		cualquier nivel en el año t) x 100.											
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetizaci ón)	(Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetizaci ón) aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetizaci ón) presentados en el período t) x 100.	Si	Ascendente									
Compone nte	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria.	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el año t / Número promedio de personas atendidas en primaria en el año t) x 100.	Si	Ascendente									
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetizaci	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel primaria en el año t / Número de	Si	Ascendente									

E041 - Rezago Educativo

							,	0.0000					
	ón), primaria y secundaria.	personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el año t) x 100											
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria.	(Número de exámenes de nivel primaria aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel primaria presentados en el período t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Compone nte	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	(Número de personas que concluyen nivel secundaria en el año t / Número promedio de personas atendidas en secundaria en el año t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetizaci ón), primaria y secundaria.	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritos en el nivel secundaria en el año t / Número de personas de 15 años y más en	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

E041 - Rezago Educativo

							,	0.0000					
		rezago educativo inscritos en cualquier nivel en el año t) x 100.											
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria.	(Número de exámenes de nivel secundaria aprobados en el período t / Número de exámenes de nivel secundaria presentados en el período t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria	(Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el período t / Número de personas que concluyen nivel primaria + Número de personas que concluyen nivel secundaria en el período t) x 100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
Actividad	Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o	(Número de asesores capacitados en el período t / Número de asesores	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

E041 - Rezago Educativo

					0.070			
	actualización	activos en el						
		período t) x						İ
		100.						1

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 2. Metas del programa

1. Nombre del Programa	Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo
2. Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos
3. Dependencia/Institución	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
4. Unidad Responsable	Dirección General
5. Tipo de Evaluación	Consistencia y resultados del programa presupuestario
6. Año de la Evaluación	2022







E041 - Rezago Educativo

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	35.280	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.
Propósit o	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más	0	No.	No resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si	Para su proyección no se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Considerar una meta de reducción en la taza de rezago educativo de la población de 15 años y más.
Compon ente	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetiza ción).	44.702	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.
Activida d	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en	16.690	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con	Si	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.

E041 - Rezago Educativo

Nivel de	Nombre	Meta	Unidad de	Justificación	Orientada a	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de
objetivo	del indicador		medida		impulsar el desempeño				la meta
	Nivel Inicial (Alfabetiza ción) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.					los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.			
Activida d	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetiza ción).	74.996	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.
Compon ente	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria	55.714	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si.	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si.	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.
Activida d	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetiza	29.742	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si.	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si.	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.

E041 - Rezago Educativo

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	ción), primaria y secundaria.								
Activida d	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria.	74.994	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si.	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si.	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.
Compon ente	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	60.530	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.
Activida d	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetiza ción), primaria y secundaria.	53.568	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.
Activida d	Porcentaje de exámenes	75.000	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población	Si	Para su proyección se tomó en cuenta	Si	Tomando en consideración los recursos con los que	Cumple con todas las características.

E041 - Rezago Educativo

Nivel de objetivo	Nombre del	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	indicador				desempeño				
	aprobados en el nivel de secundaria			objetivo y los recursos con los que se cuenta.	desempeno	el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del		se cuenta y las características de la población objetivo.	
Activida d	Porcentaje de personas certificada s que concluyen nivel primaria o secundaria.	79.990	Si Porcentaje	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si	programa. Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.
Activida d	Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualizaci ón	54.167	Si Porcentaje.	Resulta congruente con el diagnóstico, la población objetivo y los recursos con los que se cuenta.	Si.	Para su proyección se tomó en cuenta el desempeño del año anterior, los recursos con los que se cuenta (financieros, humanos, tecnológicos), así como el fin y el propósito del programa.	Si.	Tomando en consideración los recursos con los que se cuenta y las características de la población objetivo.	Cumple con todas las características.

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 3. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno.

1. Nombre del Programa	Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo				
2. Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos				
3. Dependencia/Institución	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos				
4. Unidad Responsable	Dirección General				
5. Tipo de Evaluación	Consistencia y resultados del programa presupuestario				
6. Año de la Evaluación	2022				

Nom bre del progr ama	Modal idad y clave	Depend encia/ Entidad	Propós ito	Poblaci ón objetiv o	Tip o de ap oyo	Cober tura geogr áfica	Fuentes de información	¿Coin cide con el progr ama evalu ado?	¿Se comple menta con el progra ma evaluad o?	Justificación
Progr ama 21: Comb ate a la pobre za.	Comb ate a la pobre za.	Secretar ía de Desarrol lo Socail e Indígen a	Mejorar la calidad de vida de las person as que se encuen tran en situació n de pobrez a y margin ación.	Person as en situació n de pobrez a y margin ación.	Soc ial.	Estad o de Quint ana Roo.	https://qroo.go b.mx/plan-de- accion/progra ma-21- combate-la- pobreza	Si	Si	Los objetivos de ambos programas son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias y complement ariedades.







Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 4. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Avance del Documento de Trabajo

1. Nombre del Programa	Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo			
2. Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos			
3. Dependencia/Institución	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos			
4. Unidad Responsable	Dirección General			
5. Tipo de Evaluación	Consistencia y resultados del programa presupuestario			
6. Año de la Evaluación	2022			

	les de	S	e e	Fech a com	pro miso del ASM	v	s <i>y</i> /o	Ava nce (%)	tificación documento atorio	ones
°Z	Aspectos Susceptibles Mejora	Actividades	Área responsable	Ciclo de inicio	Fecha de término	Resultados esperados	Productos evidencia	Año anterior al	Identificación del documen probatorio	Observaciones
1	Mejorar la publici dad del progra ma para darlo a conoce r en todo el estado y lugares donde se llevará a cabo.	Publicar informes trimestral es de promoció n y difusión de los programa s del Instituto.	Departa mento de Comunic ación Social.	Dicie mbre de 2019.	Marzo de 2021.	Mejorar y dar a conocer el alcance de la promoción y difusión de los programas del instituto.	https//qroo.g ob.mx/ieea/i nformes-de- comunicació n-social/	100%	Inform es trimes trales de promo ción y difusió n de los progra mas del Institu to.	Atendido
2	Llevar un control de los recurso s y su aplicaci ón en dichas activida des.	Publicar el Manual de Procedimi entos.	Dirección de Administ ración y Finanzas.	Dicie mbre de 2019	Dicie mbre de 2021	Controlar de forma efectiva los recursos.		50%	Manua I de Proce dimie ntos del Progra ma Presu puesta rio 041 Rezag o Educa tivo de Quinta	En proceso Aún no ha sido publicad o el Manual de Procedi mientos







	1				1	1	I		T	1
									na	
									Roo.	
3	Inform ar cual es el fin y benefic ios que se logran con los apoyos que se otorga n en el progra ma.	Publicar resultados estadístico s de las encuestas de satisfacció n aplicadas.	Dirección de Acreditac ión y Sistemas	Dicie mbre de 2019	Marzo de 2021	Dar a conocer la percepció n de la población atendida sobre los programas del instituto.	https//qroo.g ob.mx/ieea/r esultados- de- encuesta- de-calidad- de-los- servicios/	100%	Result ados estadí sticos de las encue stas de satisfa cción aplica das.	Atendido
4	Ofrecer facilida des para que el progra ma tenga mejora s y efectivi dad de los recurso s sin proble mas.	Mantener actualizad a la publicació n de medios de verificació n que respalden el cumplimi ento de metas.	Dirección de Planeació n y Seguimie nto Operativo	Octub re de 2019	Enero de 2021	Presentar a la población informació n veraz que respalde los resultados obtenidos en el programa.	https//qroo.g ob.mx/ieea/v erificacion- de-medios- del-sippres/	100%	Public ación actuali zada de medio s de verific ación que respal den el cumpli mient o de metas.	Atendido









E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 5. Evolución de la Cobertura

1. Nombre del Programa	Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo
2. Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos.
3. Dependencia/Institución	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
4. Unidad Responsable	Dirección general
5. Tipo de Evaluación	Consistencia y resultados del programa presupuestario
6. Año de la Evaluación	2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	2020	2021	2022
P. Potencial	Personas	309,176 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida.	000000000	312,414 personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo sin educación básica concluida.
P. Objetivo	Personas	contradu.		II,660 jóvenes y adultos, y 5,507 educandos que concluyen en las diferentes etapas de atención educativa.
P. Atendida	Personas	9,564 educandos.	11,496 educandos.	10,704 educandos.
P. A x 100/PO	%	%	%	%







E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 6. Información de la Población Atendida

1. Nombre del Programa	Programa Presupuestario E-041 Rezago Educativo
2. Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos.
3. Dependencia/Institución	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
4. Unidad Responsable	Dirección General
5. Tipo de Evaluación	Consistencia y resultados del programa presupuestario
6. Año de la Evaluación	2022

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre	Clave Localidad	Nombre	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñasy niños 6 - 12 años y 11	.dole -77 -	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	ult ar̂	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad	Personas con discapacidad	
	QR					10,704									258	10,446			

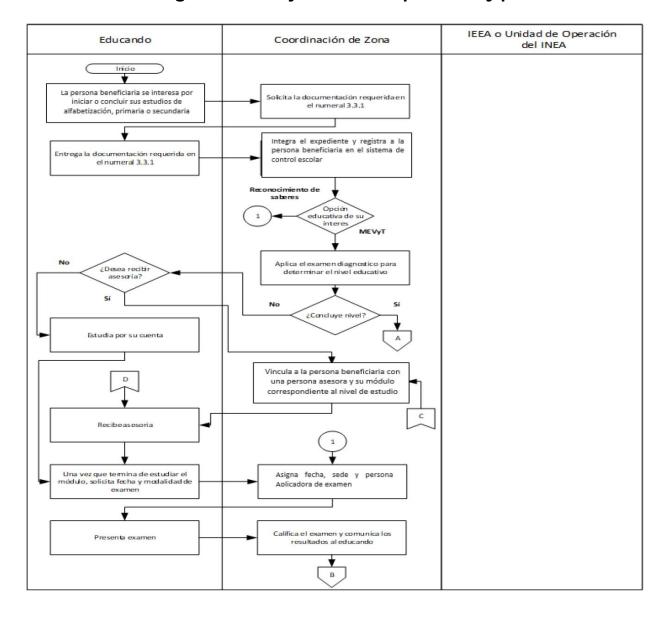






Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

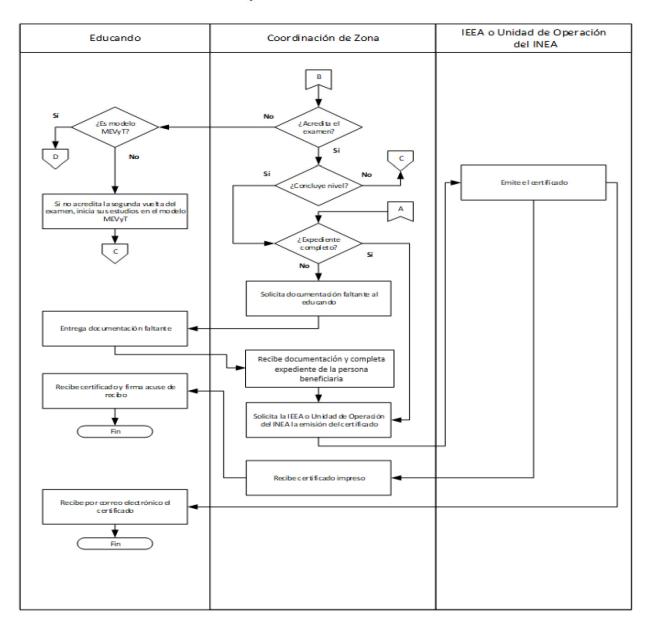
Anexo 7. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves

















Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 8. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

UR: IEEJA		TOTAL PRESUPUESTO 2022 (Pesos):	\$80,784,589.24		
CAPITULOS DE GASTO		CONCEPTO	TOTAL	CATEGORÍA	
1000 SERVICIOS	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$14,81,036.18	Gastos er operación directos	
PERSONALES	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$2,658,384.59	Gastos en operació directos	
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$12,727,291.38	Gastos en operació directos	
	1400	Seguridad social	\$4,409,129.14	Gastos en operació directos	
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$14,539,660.61	Gastos en operació directos	
	1600	Previsiones	0		
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$2,318,841.75	Gastos en operació directos	
		SUBTOTAL CAPÍTULO 1000	51,474,343.65	Gastos en operació directos	
2000: MATERIALES Y	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$769,625.01	Gastos en operació directos	
SUMINISTROS	2200	Alimentos y utensilios	\$340,105.23	Gastos en operació directos	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización		Gastos en operació directos	
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$138,873.84	Gastos en operación directos	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$18,070.80	Gastos en operación directos	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,468,629.89	Gastos en operación directos	
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$23,676.14	Gastos en operación directos	
	2800	Materiales y suministros para seguridad			
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$665,492.04	Gastos en operación directos	
		SUBTOTAL CAPÍTULO 2000	\$5,424,472.95		
3000: SERVICIOS	3100	Servicios básicos	\$1,156,371.66	Gastos en Mantenimiento	
GENERALES	3200	Servicios de arrendamiento	\$1,226,379.14	Gastos en Mantenimiento	
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$3,904,576.24	Gastos en Mantenimiento	
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$388,008.59	Gastos en Mantenimiento	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$567,273.87	Gastos en Mantenimiento	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad			
	3700	Servicios de traslado y viáticos	\$1,655,437.26	Gastos en Mantenimiento	
	3800	Servicios oficiales	\$189,942.60	Gastos en Mantenimiento	
	3900	Otros servicios generales	\$1,016,212.28	Gastos en Mantenimiento	
		SUBTOTAL CAPÍTULO 3000	\$10,104,201.64		
4000:	4100				
TRANSFERENC IAS,	4200				
ASIGNACIONE	4300				







E041 - Rezago Educativo

S, SUBSIDIOS Y	4400	Ayudas sociales	\$13,781,571	
OTRAS AYUDAS.	4500			
7.1.027.6.	4600			
	4700			
	4800			
	4900			
		SUBTOTAL CAPÍTULO 4000	\$13,781,571	
5000: BIENES	5100			
MUEBLES E	5200			
INMUEBLES	5300			
	5400			
	5500			
	5600			
	5700			
	5800			
	5900			
		SUBTOTAL CAPÍTULO 5000		
6000: OBRAS	6100			
PÚBLICAS	6200			
	6300	,		
		SUBTOTAL CAPÍTULO 6000		
	TOTAL P 2022	RESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL	\$80,784,589.24	









Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo Ejercicio fiscal 2022

Anexo 9. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

1. Nombre del Programa	Programa Presupuestario 041 Rezago Educativo
2. Modalidad	E-Prestación de Servicios Públicos.
3. Dependencia/Institución	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
4. Unidad Responsable	Dirección General
5. Tipo de Evaluación	Consistencia y resultados del programa presupuestario
6. Año de la Evaluación	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Anual	35.28%	32.49%	92.11%	Resultado negativo
Propósito	Tasa de rezago educativo de la población de 15 años y más	Quinquenal	21.59% (Programad o)	21.26%	98.43%	Resultado negativo
Compone nte	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización).	Trimestral	44.70%	20.47%	45.80%	Resultado negativo
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.	Trimestral	16.69%	23.40%	140%	Resultado positivo
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización).	Trimestral	74.99%	89.07%	118.76%	Resultado positivo
Compone nte	Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Primaria	Trimestral	45.00%	49.39%	109.76%	Resultado positivo
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en Nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Trimestral	29.74%	24.08%	80.96%	Resultado negativo
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria.	Trimestral	74.99%	79.29%	105.74%	Resultado positivo
Compone nte	Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.	Trimestral	48.89%	48.55%	99.30%	Resultado negativo
Actividad	Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en el nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.	Trimestral	53.56%	52.48%	97.97%	Resultado negativo
Actividad	Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria	Trimestral	75.00%	59.86%	79.82%	Resultado negativo
Actividad	Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria.	Trimestral	79.99%	89.89%	112.38%	Resultado positivo







E041 - Rezago Educativo

Actividad	Porcentaje de asesores que	Semestral	54.16%	110.23%	203.50%.	Resultado positivo
	reciben formación inicial o					
	actualización					



















INFORME FINAL DE

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E041 - Rezago Educativo

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

Ejercicio fiscal 2022